

RECONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS QUE SE REALIZAN PARA
LA FORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES COMO SUJETOS
POLÍTICOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

NIÑO OMAÑA CINTHIA LINCEY
PÉREZ CARRASCAL GEOVANNY ANDRÉS

LIC.GUZMAN CRIADO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

OCAÑA, COLOMBIA

NOVIEMBRE DE 2017

Agradecimientos

En este trabajo brindamos agradecimientos a cada uno de los docentes de la ENSO que a través de su seguimiento nos generan interrogantes en nuestra labor como docentes y en nuestro desarrollo personal.

Al profesor Guzmán Criado, asesor y director, el cual nos ha guiado en el direccionamiento de la presente investigación.

Agradecemos de manera especial al profesor Darwin Palacio Pérez, a quien a lo consideramos amigo por la ayuda desinteresada nos brinda a través de su sabiduría lo cual ha logrado con la experiencia y dedicación.

De la misma forma, agradecemos a Yaneth Amparo Velasco por su apoyo en el desarrollo de esta investigación.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del jurado

Firma del jurado

Ocaña, Norte de Santander

Resumen

Para que las personas puedan construir y mantener a lo largo de toda la vida su condición política, deben tener las oportunidades de aprendizaje que contribuyan a su formación como sujeto político y todo lo que ello significa e implica en su práctica diaria.

La escuela es un espacio óptimo e imprescindible para la creación de oportunidades y condiciones para la formación de personas críticas y comprometidas. Para ello, debe inspirarse en propuestas curriculares complejas, flexibles y adecuadas a las necesidades de su entorno y de las personas que lo configuran.

Este trabajo presenta una serie de ideas clave que orientan sobre el reconocimiento de los procesos pedagógicos que se realizan en la institución escuela normal superior de Ocaña para la formación de líderes, dejando como ayuda una cátedra que sirve para la formación y participación de los sujetos políticos, para así formar personas activas y comprometidas con la transformación social hacia un sistema más justo, equitativo, solidario y sostenible. Para ello, analizamos y proponemos, a lo largo de las distintas ideas clave, los aspectos imprescindibles que plantean su implementación en la educación formal.

Abstract

In order for people to build and maintain their political status throughout their lives, they must have learning opportunities that contribute to their formation as a political subject and all that this implies and implies in their daily practice.

The school is an optimal and essential space for the creation of opportunities and conditions for the training of critical and committed people. To do this, it must be inspired by complex curricular proposals, flexible and appropriate to the needs of its environment and the people who configure it.

This work presents a series of key ideas that guide on the recognition of the pedagogical processes that are carried out in the institution of higher normal school of Ocaña for the formation of leaders, leaving as a help a chair that serves for the formation and participation of the political subjects, in order to form active people committed to social transformation towards a more just, equitable, supportive and sustainable system. To do this, we analyze and propose, along the different key ideas, the essential aspects that arise in formal education.

Índice

Introducción	x
Capítulo 1. Reconocimiento de los procesos pedagógicos que se realizan para la formación y la participación de los estudiantes como sujetos políticos en la institución educativa escuela normal superior de Ocaña, Norte de Santander	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. formulación del problema	3
1.3. Objetivos	3
1.3.1. Objetivo general.....	3
1.3.2. Objetivos específicos	3
1.4. Justificación.....	4
1.5. Alcances y limitaciones.....	5
1.5.1. Espacial.....	5
1.5.2. Temporal.....	5
1.5.3. Conceptual	5
Capítulo 2. Marco Referencial.....	7
2.1. Histórico	7
2.1.1. Antecedentes.....	9
2.2. Marco Teórico	13
2.3. Marco Conceptual	27
2.4. Marco Legal	32
Capítulo 3. Diseño Metodológico	36
3.1. Tipo y Nivel de la Investigación	36

3.2. Enfoque	37
3.3. Población.....	37
3.4. Muestra.....	38
3.5. Trabajo de Campo	40
3.5.1. Técnicas e instrumentos de Investigación.	40
3.5.2. Observación participativa pasiva.	40
3.5.3. Entrevistas semiestructuradas.....	41
3.5.4. Revisión de documentos y registros.	42
3.5.5. Grupos de enfoque.....	42
Capítulo 4. Análisis y Presentación de Resultados	44
4.1. Diario de campo	44
4.2. Análisis de entrevistas semiestructuradas	44
4.3. Grupos de enfoque	45
4.4. Postulados a la personería	47
4.5. Análisis de Revisión de documentos y Registros.....	49
4.6. Análisis de Grupos de enfoque.....	50
Capítulo 5. Modelo de intervención	51
5.1. Propuesta	51
5.2. Objetivos	51
5.2.1. General.....	51
5.2.2. Específicos.....	52
5.3. Justificación.....	52
5.4. Actividades.....	53

Conclusiones	63
Recomendaciones	66
Referencias.....	67
Apéndices	71

Lista de Tablas

Tabla 1 población de estudiantes	38
Tabla 2 muestra de estudiantes	39

Introducción

Este trabajo hace referencia al tema de política educativa en el gobierno escolar, es decir toca directamente los procesos de formación que se están dando en los estudiantes de la institución educativa, para que estos participen como sujetos políticos en cada uno de los órganos del gobierno escolar donde tienen participación, debido a que según (DIAZ, 2008, pág. 6) “La participación democrática es un derecho que todos los ciudadanos y ciudadanas tenemos. Es el derecho a ejercer derechos, puesto que en ella y con ella se hace posible compartir ideas y percepciones acerca del entorno y el mundo. No es posible hablar de democracia si no se habla también de participación, ya que la conexión entre una y la otra es ineludible. No se puede ejercer la democracia si no se participa, en tanto la participación como idea y como acción hace referencia al ejercicio de aportar e intervenir en la construcción de nuevos proyectos comunes o generar cambios en los ya existentes”.

Por las razones antes mencionadas, en el presente trabajo se da a conocer, como desde la escuela se pueden formar a los estudiantes para la participación de los mismos como sujetos políticos dentro de los órganos del gobierno escolar. Y que de esta forma comprendan sus funciones, deberes y derechos en pro de toda la comunidad educativa, ya que en algunas instituciones los órganos del gobierno escolar donde participan los estudiantes, están conformados por simple requisito y no para dar respuesta a necesidades distintas a las previstas por los lineamientos que conforman su marco normativo.

Por otra parte, la institución educativa Escuela Normal Superior de Ocaña Sede Principal fue escogida por el acercamiento, con el cuerpo docente y las directivas de la institución por quienes desarrollamos este trabajo, con la pretensión de que se facilite el acceso a la información, desde dentro del establecimiento educativo.

Aunque, es importante anotar que, el presente trabajo tiene como objetivo general; Analizar los procesos pedagógicos que realiza la Institución Educativa Escuela Normal Superior para la formación con la participación de los estudiantes como sujetos políticos en la institución; y como objetivos específicos los siguientes: Realizar un diagnóstico que dé a conocer los procesos pedagógicos que realiza la Escuela Normal Superior Ocaña para la formación de los estudiantes en los órganos estudiantiles; Identificar los conocimientos esenciales de la función de cada uno de los cargos que desempeñan los estudiantes en los órganos escolares de la Institución Educativa; Aplicar instrumentos que ayuden a detectar la problemática que se hace presente en el conocimiento de las funciones de los órganos escolares; Identificar las consecuencias que tiene el desconocimiento de las funciones en el gobierno escolar; Diseñar y elaborar una propuesta que ayude a la formación de los estudiantes como sujetos políticos para su participación activa en los diferentes órganos del gobierno escolar

Se espera que este trabajo sirva para que el lector conozca los procesos pedagógicos de formación y participación de los estudiantes como sujetos políticos en el Gobierno escolar que hacen que este se forje como sujeto crítico - participativo de la organización y democracia del Gobierno de la institución donde cursa sus años de escolaridad.

Capítulo 1. Reconocimiento de los procesos pedagógicos que se realizan para la formación y la participación de los estudiantes como sujetos políticos en la institución educativa escuela normal superior de Ocaña, Norte de Santander

1.1. Planteamiento del problema

El Gobierno escolar es una acción pedagógica central en todas las instituciones educativas, el cual manifiesta una construcción de intereses comunes y de puesta en práctica de los derechos y deberes que involucran a todos los integrantes de la comunidad educativa. El gobierno escolar lo conforman el Rector (a), consejo directivo, consejo académico, el personero, el consejo estudiantil, cabe anotar que todas estas elecciones se hace por medio de participación democrática, salvo el rector (a). Aunque la institución educativa escuela Normal Superior de Ocaña cumple y maneja los conceptos básicos que tiene que ver con este, en el caso de los órganos donde participan los estudiantes, estos mismos no aplican sus funciones correctamente ya que en la comunidad educativa enfocan sus esfuerzos en el cubrimiento de necesidades físicas, recolección de fondos o planeación de eventos o salidas pedagógicas, dejando de lado su función como figura que hace parte fundamental de la gestión institucional.

Lo anterior se pudo evidenciar por medio de la observación durante el recorrido que realizaban los estudiantes del ultimo grado de bachillerato (11°), con la elección de representantes de grado, contralor y elección del personero estudiantil, donde estos en el proceso de campaña dan a conocer sus propuestas para elegirse en la sabia voz de los estudiantes y para posteriormente ejercer el cargo de personero estudiantil durante el periodo académico.

Realizando este análisis se examinó que algunas de las propuestas de los candidatos a personeros estudiantiles de la básica secundaria no eran acordes con las funciones que tiene este en su ejercicio, entre otras objetos observados, se evidencio que algunos docentes, en sus praxis pedagógicas no daban espacios para realizar preguntas, o dentro de sus estrategias metodológicas eran muy escasa las técnicas de debate, video foros, audio foros, lluvia de ideas, entre otras.

La participación por parte de los estudiantes debe ejercerse de forma correcta, es decir , siendo competentes, coherentes y consecuentes, en los diferentes órganos del gobierno escolar, ya que es parte fundamental, no solamente sirve para dar a conocer derechos y deberes sino que además, es coherente con la definición de nuestra Constitución Política (1991) según la cual Colombia es un “Estado Social de Derecho”, y es desde aquí donde los estudiantes aprenden la importancia de la elección de los representantes por medio del voto como instrumento activo de participación, pero más allá de esto, es por medio del proceso de enseñanza- aprendizaje que se forman integralmente los jóvenes para que al culminar sus estudios académicos de básica primaria, básica secundaria y media vocacional conozca, respete y ejerza sus derechos y deberes como sujeto político de la sociedad a la que pertenezca en su momento.

Y finalmente se encontró como una consecuencia más, (por el desconocimiento de sus funciones), la poca participación y relación del consejo estudiantil, en temas como la excelencia académica, así también como también se encontró que este órgano del Gobierno escolar, en mínimas oportunidades se reúne para deliberar sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y que en la parte de la básica primaria las funciones de los representantes de grado y la relación de estos con el/la personera estudiantil es inexistente, así como la inexistencia de espacio en la básica

primaria donde se fomente por parte del consejo estudiantil la formación de los estudiantes de esta sede como sujetos políticos activos en una comunidad educativa.

1.2. formulación del problema

¿Qué procesos pedagógicos realiza la Institución Educativa Escuela Normal Superior para la formación y la participación como sujetos políticos de los estudiantes a lo largo de su estadía en la institución?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general Analizar los procesos pedagógicos que realiza la Institución Educativa Escuela Normal Superior para la formación y la participación de los estudiantes como sujetos políticos a lo largo de su estadía en la institución

1.3.2. Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico para conocer los procesos pedagógicos que realiza la Escuela Normal Superior Ocaña para la conformación en los órganos estudiantiles.
- Identificar los conocimientos esenciales de la función de cada uno de los cargos que desempeñan los estudiantes en los órganos escolares de la Institución Educativa.
- Aplicar instrumentos que ayuden a detectar la problemática que se hace presente en el conocimiento de las funciones de los órganos escolares.

- Identificar las consecuencias que tiene el desconocimiento de las funciones en el gobierno escolar.
- Diseñar y elaborar una propuesta que ayude a la formación de los estudiantes como sujetos políticos para su participación activa en los diferentes órganos del gobierno escolar.

1.4. Justificación

Este proyecto es importante porque reconociendo los procesos pedagógicos de formación que utiliza el establecimiento educativo para la formación de los educandos como sujetos políticos, se podrá establecer, como estos están influyendo favorable o desfavorablemente, para que los estudiantes cumplan sus funciones dentro de los órganos del gobierno escolar donde tienen participación.

De igual forma este trabajo permitirá, la unidad de la comunidad estudiantil, debido que la formación política se puede dar desde todas las áreas del saber, pues, se fomentara el liderazgo en los grupos de trabajo, y se tendrá mejor conocimiento por parte de los maestros para aplicar las estrategias pedagógicas correcta para ayudar a la formación política de cada individuo en particular y de toda la comunidad estudiantil en general.

Y finalmente este trabajo tendrá un impacto social, debido a que este facilitara a la institución, la formación de sujetos integrales, ya que, al saber formar sujetos que participen de forma correcta y los elegidos tanto como los electores tengan claras sus funciones, se podrá

generar posteriormente Ciudadanos razonables honestos y con visión clara de progreso comunitario en las ciudades o municipios donde residan en una vida futura.

1.5. Alcances y limitaciones

1.5.1. Espacial. La investigación se desarrollara en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, en la Institución Educativa Escuela Normal Superior vía algodonal, barrio llano de los alcaldes, que limita al sur con el batallón, al norte con el barrio Belén, al oriente con acolsure, al occidente con la universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

1.5.2. Temporal

- Presentación del anteproyecto segundo semestre del 2016
- Presentación del proyecto primer semestre del 2017
- Ejecución y sustentación del proyecto segundo semestre del 2017

1.5.3. Conceptual

- Política Educativa
- Gobierno escolar
- Consejo directivo
- Rector
- Consejo académico
- Comisiones de evaluación y promoción
- Personero estudiantil

- Consejo estudiantil
- Comité de bienestar institucional
- Consejo disciplinario
- Consejo de profesores
- Asociación padres
- Comité de admisiones
- Movimientos Juveniles
- Pedagogía Política
- Liderazgo estudiantil

Capítulo 2. Marco Referencial

2.1. Histórico

Para iniciar con un poco de más de claridad sobre la historia y comienzo de la política es importante iniciar citando a (Aristóteles: dos miradas subjetivas en torno a la política pag 61). “La política y su marco conceptual son productos de un momento singular en que se entrecruzan dos frutos de la historia griega: por un lado un nuevo modo de pensar, surgido alrededor del siglo VI antes de Cristo, fundado en el libre examen e interrogación sobre el fundamento de las cosas, y por otro una nueva forma de relación entre los hombres que aparece a partir del siglo VIII a.C. y, cuya matriz de significancia se resume en la noción de polis. Como resultado de ese entrecruzamiento se anunciaría el surgimiento de la política, que en concreto podemos sostener es la práctica social de la polis, que al tornarse consciente de sí misma anuncia –utilizando una significación hegeliana – la existencia y riqueza de su propio concepto.”

Así mismo se entiende por “Polis” como la organización de los estados de la antigüedad y que se organizaron como una ciudad y disponían territorios reducidos, es decir la “Polis” fueron ciudades estados que existieron en la antigua Grecia. Del mismo modo (Bonilla y Rodriguez) mencionan que “la existencia de la polis generó condiciones de posibilidad de un pensamiento racional sobre la práctica política; esto es, permitió la actuación política de un número de ciudadanos con conciencia de su dominio sobre las cosas de la ciudad. En sentido estricto, la política son los negocios –deconstruyendo el sentido peyorativo del término- de la polis. Esta palabra griega designa urbe (por oposición al campo), pero también designa civilización (por

oposición a naturaleza o barbarie) y finalmente y sobre todo ciudad-estado, entendida ésta como entidad comunitaria autónoma en la cual viven algunos miles de habitantes, al mismo tiempo que se rescata en la noción de estado el elemento político de la autarquía, dado que una ciudad-estado podía conglomerar en torno suyo varias ciudades”. Reflexionando lo anteriormente planteado por Rossi y Amadeo se logra interpretar que la política para los ciudadanos Griegos es su sentido de vida y su horizonte.

Por otra parte y ya teniendo claro la historia e inicio de la política y la importancia de esta para la comunidad griega (Bonilla y Rodríguez) afirman que “Hacer política es participar de la vida común, es la actividad social por excelencia, una obligación de cada ciudadano para con sí mismo y para con los demás. Renunciar a hacer política es renunciar a gobernarse, y por tanto, a ser libre.”, teniendo claro este concepto es importante meditar que una de las formas de participar en política es ejerciendo el derecho al voto, pero hay que considerar que este derecho coloca una gran responsabilidad en las manos de cada votante, pues esta tarea debe realizarse a conciencia y sin pensar en un bien propio, mas entendiéndose que este ejercicio democrático debe realizarse en beneficio y a favor del bien común de una comunidad.

Así mismo (Dahl, Pag.13) considera el inicio de la democracia desde la prehistoria como “creada en un lugar y un momento determinados –la mayoría suele identificarlos con Grecia alrededor del año 500 a.C.–, las pruebas sugieren que el gobierno democrático, en sentido amplio, existió en varias regiones del mundo mucho antes de finales del siglo V a.C.”

En base a lo anterior (Dahl, Pag.14) supone que “la democracia surge de manera natural en cualquier grupo bien delimitado, como una tribu, siempre que el grupo sea lo suficientemente independiente del control de otros grupos como para permitir que sus miembros dirijan sus propios asuntos, y que un grupo sustancial de sus miembros” es decir que según Dahl a estos primeros humanos, la democracia tal como se les practicaba, bien les pudo haber parecido un sistema político natural, y es en este caso donde se relaciona el pensamiento de Aristóteles cuando manifiesta “El ser humano es un ser social por naturaleza, y el insocial por naturaleza y no por azar o es mal humano o más que humano... La sociedad es por naturaleza y anterior al individuo... el que no puede vivir en sociedad, o no necesita nada por su propia suficiencia, no es miembro de la sociedad, sino una bestia o un dios.” es decir que la política es naturaleza intrínseca del hombre y en palabras nuevamente de Aristóteles este lo define como; “El hombre es un animal político”

2.1.1. Antecedentes

Regional

Hasta el momento en las búsquedas pertinentes realizadas a las diferentes Universidades ubicadas en la ciudad de Ocaña como en las escuela Normal de esta ciudad y de municipios cercanos como Rio de oro y Convención no se ha encontrado trabajos realizados con la temática tratada.

Nacionales

Apellidos del autor: Martínez Fonseca

Nombre del autor: Juan Manuel

Título del trabajo: La participación de los estudiantes en el Gobierno Escolar.

Año: 2011

Universidad: Panamericana

Objetivo del trabajo: Brindar herramientas que ayuden a la formación política y ciudadana de los estudiantes para que su participación en el gobierno escolar sea importante en la toma de decisiones.

Conclusiones: Se considera necesario que se brinden herramientas de formación a través de diferentes espacios como: Talleres de motivación a la participación en el Gobierno Escolar; Encuentros de representantes de curso, candidatos al concejo estudiantil, y candidatos a la personería; foros institucionales o locales que contemplen esta temática de participación.

Por otra parte se concluye que, se puede incluir el uso de herramientas de la WEB 2.0 como apoyo en la capacitación de los estudiantes: Consulta en la web de conceptos claves como participación y democracia; elaboración de trabajos en Power Point sobre la conformación y funciones del Gobierno Escolar; Elaboración de las propuestas de los candidatos con su respectiva presentación en Prezi.

Año: 2010

Universidad: Tecnológica De Pereira

Apellidos del autor: Cardona Arredondo; Perilla Cardona; Soto Hincapié.

Nombre del autor: Lina Alexandra; Diana María; Diana Carolina.

Título del trabajo: Mecanismos garantizadores del derecho a la participación democrática de los niños.

Objetivo del trabajo: Analizar los mecanismos utilizados por el Centro Educativo Remigio Antonio Cañarte sede Providencia para garantizar el derecho a la participación democrática de los niños y niñas del grado 5 A.

Conclusiones: En los resultados obtenidos se observó que los estudiantes del grado 5 A no tienen conocimiento alguno acerca de los mecanismos garantes del derecho a la participación democrática en la institución, como lo es el manual de convivencia, ya que en las preguntas realizadas en el cuestionario la mayoría de los niños dijeron no conocer las formas en las que se hace uso a este derecho. De igual forma, la docente no hace uso de las herramientas de participación democrática planteadas en este instrumento normativo, por lo cual hace sus clases de manera expositiva y poco participativa. Actitud que según Gil (1998), se debe a que en muchas ocasiones los docentes deben cumplir con un plan de estudios estipulado, y dejan la participación a un segundo plano, creyendo que ésta les quitará más tiempo, olvidando la importancia de este derecho y en general los derechos del niños, ya que éstos según Cuevas, permiten el desarrollo pleno de la personalidad.

Como también se evidencio que el derecho a la participación democrática está planteado en el manual de convivencia, pero no es evidenciado en el aula de clases, ya que la profesora no crea espacios para el trabajo de este derecho, logrando que los estudiantes lo desconozcan y por ende no lo practiquen.

Internacionales

Apellidos del autor: Estrada Arroyo

Nombre del autor: Emmanuel Iván

Título del trabajo: El gobierno escolar y su influencia en la formación ciudadana de los estudiantes del nivel primario, del municipio de siquinalá, departamento de escuintla, Guatemala

Año: 2005

Universidad: San Carlos De Guatemala

Objetivo del trabajo: Investigar los aprendizajes que produce la aplicación de la estrategia del gobierno escolar en la formación ciudadana de los estudiantes, en seis escuelas del nivel primario, del municipio de Siquinalá, departamento de Escuintla.

Conclusiones: El gobierno escolar fomenta conocimientos, habilidades, actitudes y valores ciudadanos en los estudiantes, que lo preparan para ser un ciudadano constructivo, creativo, democrático, pacífico, productivo, responsable, capaz y con otras virtudes.

De igual forma los conocimientos que adquieren los estudiantes con el gobierno escolar son la elaboración de leyes y reglamentos, la elaboración de planes y proyectos, exigir sus

derechos, cumplir con sus obligaciones y el conocimiento de la problemática de su comunidad educativa.

Como también las habilidades que se desarrollan en los estudiantes con el gobierno escolar son la organización de grupos, la utilización de normas parlamentarias, el liderazgo, el diálogo, la expresividad, el trabajo en equipo, la solución de conflictos, la toma de decisiones, la autodisciplina, la seguridad en sí mismo, la creatividad y la iniciativa.

2.2. Marco Teórico

Que Entendemos Por Sujeto Político

Con el propósito de hacer claridad en el concepto de sujeto político, resulta necesario separar el término sujeto, de lo político. Así entonces, cuando una entidad, entiéndase “ser”, “existente”, con capacidad de razonar, de tener una concepción del mundo, es decir con una mirada propia del universo, de su naturaleza y sus elementos; capaz de comprender su realidad, es decir que posee facultades suficientes para conocer la situación que los circunda tanto en contexto como en coyuntura; y que además puede transformar o por lo menos influir en el desarrollo de dicha realidad; es decir que sostiene una posición, criterio o punto de vista frente a un hecho o situación determinada decimos que estamos frente a un sujeto.

Por otra parte, el concepto de lo político deriva en gran medida del concepto de Estado, por ser un ente que se encarga de manejar asuntos de orden público, es decir de interés general, en la medida que condiciona y afecta a una colectividad. En consecuencia, lo político puede definirse

como aquellos aspectos, asuntos, estructuras, fundamentos que soportan una visión de mundo; es decir, todos aquellos elementos que permiten organizar o construir una realidad en condiciones de debate, pero siempre con la búsqueda del consenso, pues es en este que es posible encontrar una solución enmarcada en lo político; pues sería paradójico que un aspecto que afecte a una colectividad, no sea discutido, no permita la participación y no le encuentre sentido a la reflexión, la posición y la crítica. En esta medida, en Sentido amplio, lo político siempre hace referencia a lo público.

Esto se centra en presentar al sujeto político como el hombre político, que no sólo nace de la coyuntura, sino que posee una visión del mundo, que tiene un sentido propio de la vida, que comparte con el mundo, justificado en una realidad en ocasiones poco aparente, es decir el sujeto político que trasciende del estado actual de las cosas, del sujeto político que siendo conciente de su realidad no solo desde lo legal, lo económico o lo político, sino que integra todas las esferas humanas, no para movilizar masas sino con la pretensión de crear conciencia y hacer entender a sus seguidores el sentido de ser ciudadanos y de lograr ser sujetos autónomos en sociedades complejas.

Componentes en la formación del sujeto político como líder.

Con el establecimiento del Estado, como todas las asociaciones o entidades políticas que históricamente lo han precedido, se presenta una relación de dominación entre hombres; para que tal relación perdure es necesario que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan, gobiernan o guían. En este sentido los conceptos básicos de tal relación son: dominación, legitimidad y obediencia.

Fundamentos teóricos en la acción del sujeto político como líder.

Todo sujeto político tiene dos formas específicas para constituirse como líder político, ya sea desde la tradición, como se evidencia en el tema de las “Casas Políticas” en las que en la mayoría de los casos, los apellidos cumplen un papel determinante en la obtención o conquista de seguidores, o por otra parte, por el carisma que es uno de los “misterios”, más contundentes, pues no es necesario tener un apellido de gran reconocimiento para conseguir adeptos. Weber (2002), nos dice que existen tres tipos de justificaciones internas para explicar la legitimidad de una dominación y cada una de ellas tiene un fundamento primario de su legitimidad: la tradición, el carisma y la legalidad; sin embargo para el caso que nos ocupa, sólo presentaré las dos primeras justificaciones.

Carisma

El concepto de carisma (gracia) se ha tomado de la terminología del cristianismo primitivo. Esta cualidad extraordinaria hace especial al líder. Sobre la validez del carisma decide el reconocimiento –nacido de la entrega a la revelación, de la reverencia por el héroe, de la confianza en el jefe- por parte de los dominados; reconocimiento que se mantiene por “corroboración” de las supuestas cualidades carismáticas. Retomando a Weber (2002), el carisma puede ser un don que el objeto o la persona poseen por naturaleza y que no puede alcanzarse con nada. O puede y debe crearse artificialmente en el objeto o en la persona mediante cualquier medio extraordinario. El paso de un caso a otro, lo facilita el supuesto, de que ni en nada ni en nadie pueden desenvolverse las facultades carismáticas si no las posee en germen, pero que este germen permanece oculto si no se desarrolla, si no se despierta el carisma²¹. El carisma conoce solamente determinaciones internas y límites propios. En su forma

pura, el carisma no es nunca para sus portadores una fuente de lucro privado en el sentido del aprovechamiento económico en forma de un intercambio de servicios, pero no lo es tampoco en el sentido de una retribución (Weber 2002: 849).

Sujeto político como líder

Cuando un sujeto político tiene la capacidad de sobresalir entre sus semejantes, puede intuirse que ha realizado algún tipo de acción que lo define como un hombre superior al grupo, sociedad o comunidad del que hace parte. Existen hombres que realizan actos significativos, por lo que ocupan un lugar privilegiado en la historia. En tal sentido, teniendo en cuenta a Kahler (1977), cuando decimos que un acto o un acontecimiento son significativos, entendemos que sirve a ciertos propósitos o explica algún otro fenómeno; que algo se hace para algo o para alguien. De esta manera cuando ciertas personalidades (Lincoln, Einstein, Gandhi, por ejemplo) portan mayor significado para nosotros, quiere decir no sólo que estos hombres han dedicado sus vidas al bien común sino que, por lo constante de su empeño, por la subordinación de cada detalle a una idea dominante o a un puñado congruente de ideas, han mostrado la vida misma como un todo coherente, como una idea que es válida también para otras vidas, que han simbolizado la vida del hombre, la han convertido en signo, la han hecho significativa. Existen diversos tipos de sujetos políticos que buscan incesantemente ser hombres autónomos, conocedores y dueños de su realidad, críticos y reflexivos, ciudadanos que procuran el bien común; sin embargo este sujeto político al que definimos como líder, tiene un compromiso más allá de la participación, del conocimiento de los derechos y de los deberes; el líder como sujeto político tiene la responsabilidad de dejar un legado que le permita perdurar en la mente y la historia humana. Retomando a Kalher (1977), el empeño del hombre lo convierte en un

acontecimiento nuevo y único. Se establece una meta para la humanidad; se crea un futuro, el futuro como factor decisivo en el destino del hombre. Todo líder se cristaliza en la historia. “El problema del significado de la historia, es el problema del significado del hombre, el problema del significado de la vida humana.” El hombre como sujeto político debe ser consciente del significado de la representación, debe recordar que ya no es sólo el mismo como un individuo, sino una colectividad representada en él. El gobernante que debe “identificarse con cada uno de los ciudadanos que representa”, es aquel que toma como suya la identidad de cada uno de los miembros de su pueblo. Hacer suya la identidad, supone conocimiento práctico de sus problemas, de sus penurias, de sus conflictos. Pero también supone hacer suyas las alegrías, los triunfos y las conciliaciones. Este cambio sustancial en la representación política, supone una transformación en el líder político. Un ser que no solamente identifica la realidad social de su pueblo, sino que se identifica con su acción en el ethos colectivo, a lo que Max Weber llamó la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad.

Liderazgo Político

El enfoque clásico sobre liderazgo político: si se asume que el liderazgo no es bueno ni malo en sí mismo, sino que es un medio cuya bondad o maldad está dada por sus objetivos, se tiene también que asumir que el fin del liderazgo político es la cuestión crucial para determinar si favorece o no la comunidad o el grupo al que el líder pertenece. De la discusión sobre el liderazgo político se extraen también múltiples definiciones. José Luis Vega Carballo, por ejemplo, lo define como “... la particular relación que se establece dentro de una coyuntura concreta y dinámica, entre una personalidad y una situación de grupo en el cual el objetivo

central es la conquista y el control del Estado o de los instrumentos para influirlo, por parte de ese grupo.”

En general, el análisis del liderazgo político parte de la comprensión de las formas de dominación; Max Weber señala básicamente tres tipos de dominación legítima, a saber la dominación legal, la dominación tradicional y la dominación carismática, siendo la primera y la tercera las más representativas en la realidad latinoamericana contemporánea. Los tres tipos de dominación expresan en si mismos formas de ejercer el liderazgo; como bien recupera José Luis Vega Carballo, citando a Max Weber, el poder se refiere a la relación social en la cual se produce la probabilidad de que un actor social imponga su voluntad, incluso a pesar de cualquier resistencia, sobre otro actor. Este concepto es central en el ejercicio del liderazgo, dado que el uso de una determinada cuota de poder es condición básica para que la influencia del líder sea efectiva. Así, todo líder requiere poder para ejercer su liderazgo, con lo cual se establece que la búsqueda del poder es una condición natural al ejercicio del liderazgo.

Por su parte, la autoridad hace referencia a la capacidad de influir sobre las otras personas con base en un mandato dado por esas personas. Dado ello, toda autoridad implica el uso de una cuota determinada de poder, pero no toda persona que encarna un cargo de autoridad tiene poder efectivo. La autoridad, si es legítima, es decir, si ha sido otorgada por el grupo como resultado de esa suerte de contrato social o por el pueblo a través de instituciones como las elecciones, tiene la ventaja de que permite el uso de la fuerza por parte de quien detenta esa autoridad, para asegurar la consecución de los objetivos que sustentan el liderazgo.

Este enfoque tipifica al poder con un carácter más bien fáctico, dado por la fuerza o capacidad de influencia que tiene quien lo detenta, mientras que la autoridad se identifica con la entrega de un mandato, implícito – en un grupo social x – o explícito – en una institución política –, el cual está dado y durará mientras el líder represente los intereses de aquellos que le otorgaron la autoridad formal.

Recordando a Maquiavelo (1992), la facilidad para conquistar y las dificultades que tuvieron los otros para conservar lo conquistado, no proviene de la mucha o poca virtud del vencedor, sino de la diferencia del sometido.

En este sentido si trasladamos lo anterior al sentido del líder, tenemos que es necesario no sólo capacidades del líder, sino ser concientes de la diversidad de los ciudadanos, seguidores o criados como bien lo decía Carlyle en sus lecciones sobre los Héroes en 1840.

Esta relación entre poder y autoridad es esencial para la comprensión del liderazgo político. Muchas veces el liderazgo ha sido visto como una consecuencia de la autoridad, en tanto se entiende que el líder es aquel que detenta la autoridad en el grupo, organización o comunidad de que se trate.

En nuestra visión, el liderazgo está dado no sólo por la autoridad conferida sino por el poder efectivo que el líder pueda ejercer. En este sentido el poder es una condición inmanente al liderazgo, quedando al carácter o integridad del líder y a las normas del grupo y organización, el que ese poder sea usado para los objetivos establecidos.

Esta idea es central cuando se habla de liderazgo político en democracia, dado que el poder en la democracia debe ser encauzado institucionalmente, preferiblemente a través de una autoridad legítima, de modo que el líder responda a los intereses de la sociedad y esté sujeto a límites precisos. La existencia de instituciones tiene una doble condición: permite que el líder político pueda gobernar – es decir, favorece la eficacia del liderazgo – al otorgarle legitimidad en el uso del poder y la autoridad; pero también permite, en caso de que ese líder no represente de manera efectiva los intereses de la sociedad, contar con mecanismos que permiten su relevo por vías pacíficas y también legítimas.

Características más sobresalientes del líder político

Existen características que permiten reconocer o considerar al sujeto político como un líder. Retomando a Max Weber, puede decirse que las tres primeras cualidades son decisivamente importantes para el político:

Pasión: En el sentido de entrega apasionada a una causa. La pasión no convierte a un hombre en político sino está al servicio de una “causa”.

Sentido De Responsabilidad: Para que esa “causa” guíe su acción.

Para Weber la responsabilidad puede existir respecto a otros hombres, en cuyo caso puede darse de manera activa y pasiva, respecto a los miembros de la relación social, en este sentido cuando Weber se refiere a la imputación, indica que tal puede significar solidaridad activa y pasiva, esto es, que de la acción de uno de los participantes son todos tan responsables como el mismo¹⁹. Todo líder debe asumir la responsabilidad de las decisiones que toma, pues a pesar de

que ejecutan un proceso conjunto, el líder como guía es quien se pronuncia y establece lineamientos, así entonces, al ser la cabeza de su colectividad debe asumir las consecuencias de sus acciones, para bien o para mal, y en cualquier caso, siempre con mesura.

Mesura

Para saber guardar la distancia con los hombres y con las cosas.

Por eso el político tiene que vencer cada día y cada hora su mayor enemigo: la vanidad. Retomando a Cassirer (2002), “en la vida social, lo mismo que en la vida individual, el pensamiento racional debe tomar la parte directiva. Debe mostrarnos el camino e iluminarlo desde el primer paso hasta el último. El bienestar del Estado no es el aumento de su poder físico. El deseo de poseer más y más, es tan desastroso para la vida del Estado como para la del individuo, si el Estado cede a este deseo se encuentra en el principio del fin”. Platón, nos dice que, no deseamos por desear, sino que tendemos hacia cierto fin, el cual tratamos de alcanzar. Pero el afán de poder no permite ninguna consecución. Por su carácter mismo y su esencia, la voluntad de poder es inagotable. No puede descansar nunca; su sed es insaciable. Quienes viven por esta pasión pueden compararse a los Danaides, que tratan de llenar de agua un recipiente agujerado. El apetito de poder es el ejemplo más claro de este vicio fundamental que en lenguaje platónico se conoce por “pleonexia”, por “el hambre de más y todavía más”. Este anhelo de más y más, rebasa y destruye todas las medidas; y como Platón había declarado que la medida, la justa proporción, “la igualdad geométrica”, eran la norma de salud, para la vida pública y privada, de ahí se sigue que la voluntad de poder, cuando prevalece sobre los demás impulsos conduce necesariamente a la corrupción y a la destrucción.

La medida es una cualidad muy especial que necesita todo líder para controlar o medir las emociones que rebasan a todo ser humano, porque es evidente que el líder no piensa ya como individuo en la satisfacción de necesidades particulares, el líder piensa en el grupo, siempre en la búsqueda del bien común.

La característica siguiente también es observada en un gran sujeto político como lo es líder:

Intelectualidad

La intelectualidad es una característica constante en todo líder, su percepción del mundo es amplia, lo que le permite tener un pensamiento pluralista, y el respeto por la multivocalidad de sus congéneres.

Teniendo en cuenta a Botero (2008), presentando el tema del lenguaje en la obra de Noam Chomsky, expone que lo que parece estar en la base del trabajo de este autor, “es la convicción ética de que los intelectuales tienen una responsabilidad mucho mayor que la de una persona común y corriente”.

En este sentido en palabras de Chomsky: “cuantos mayores sean tus privilegios y autoridad, mayor será tu responsabilidad moral, porque las consecuencias predecibles de tus actos serán también mayores. En la medida en que la gente se dice intelectual, séalo o no, será capaz de influir y decidir sobre condiciones que determinan los acontecimientos reales, en esa medida su responsabilidad crecerá”.²² Este tipo de ciudadanos, tienen como encargo transformar

la realidad, siendo conocedores del problema y teniendo una visión holística del mundo, tienen capacidades de proponer soluciones, lo que plasman en sus discursos y esto inevitablemente, es una de las situaciones que marca la acogida de un líder. Los sentimientos y las ganas de seguir que el adepto tiene por el líder, crecen con la capacidad de razonamiento de éste, y en la medida que sus discursos reflejen la realidad que los envuelve.

Para Wright Mills (1974), la posición del intelectual se convierte en una disciplina de realismo y de fantasía a la vez. Si ha de pensar políticamente de un modo activo, el intelectual debe estudiar su posición para conocer la esfera de influencia que está realmente abierta a su influjo. La tarea, intelectual y personal, consiste en buscar los puntos en que la voluntad de uno podrá ser impulsada para mejorar

Educación y subjetividad política

Para hablar de sujeto político en la escuela, basta con dar una mirada a los antecedentes históricos, a una de las mayores dificultades evidenciadas desde décadas atrás. Tal vez hayan tenido gran influencia situaciones económicas, políticas y también históricas, basadas en nuevas formas de gobernabilidad, tal vez modelos económicos y políticas neoliberales, tal vez formas totalizantes y globalizantes han permeado fuertemente nuestro contexto no solo a nivel internacional, sino también nacional y local. Tenemos problemas estructurales como la pobreza, el hambre, la miseria, la vulneración de los derechos y de la dignidad humana que han traído consigo múltiples problemas psicosociales en las diferentes esferas de la sociedad, tales como el micro, el meso, el exo y el macrosistema. Problemáticas sociales contemporáneas como la violencia social y el desempleo pueden ser causa de otras situaciones que afectan notablemente

la familia, la escuela, lo barrial y lo comunitario, entre otros. En este caso, se abordará el tema de la escuela, recordando que esta institución es uno de los espacios socializadores por excelencia del ser humano, allí confluyen gran cantidad de personas y se comparten subjetividades determinadas por diferentes experiencias dadas desde lo cotidiano. En la escuela, no solo se gesta educación con formación estrictamente.

La escuela es sin duda una institución fundamental en el proceso de socialización secundaria de los individuos que son parte de una sociedad determinada. Y por tanto, las lógicas que ésta propicia en los estudiantes son fundamentales a la hora de configurar su habitus de socialización, que no sólo condicionará sus formas de concebirse a sí mismos en sociedad, sino también sus prácticas en el espacio social. Con todo, la escuela es un espacio clave en la construcción de la subjetividad política de los sujetos estudiantes, en la medida que los procesos educacionales transmiten un conjunto de valores, disposiciones y actitudes en relación con las formas de acción política en sociedad, ya sea para la construcción, estabilidad o rechazo de un sistema político. Consiguientemente, el sistema educacional tiene una gran responsabilidad en la constitución y emergencia del individuo como sujeto político democrático. Sin embargo, cabe preguntarse qué ha hecho el sistema educativo chileno para llevar a cabo tal tarea.

La Escuela: escenario de formación y de socialización.

Constituir la escuela como escenario de formación y socialización connota dos tipos de reflexiones: la primera de ellas referida a la configuración de los elementos pedagógicos, metodológicos y estructurales propicios para la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje; desde esta perspectiva la escuela deberá entrañar el objeto educativo de la

formación, el cual por su naturaleza, -según Perkins (2001, p. 18)-, plantea tres metas fundamentalmente: la retención, la comprensión y el uso activo del conocimiento; la expresión que engloba a estas tres metas, según el mismo autor, es el conocimiento generador, su propósito es el de ser un conocimiento no acumulativo sino actuado, a través del cual se enriquezca la vida de las personas y se les ayude a comprender el mundo y a desenvolverse en él. Así, la escuela deberá intencionar sus prácticas educativas a la reflexión crítica y a la participación activa de los actores implicados en la comprensión del conocimiento, el cual, continúa diciendo Perkins, es la capacidad que poseen los sujetos en formación para explicar, ejemplificar, aplicar y justificar lo aprendido. Se trata, entonces, de desarrollar la mente de los educandos, de enseñarles a vivir, de aprender no sólo de los libros sino de la vida, de producir cambios mentales orientados a que cada persona aprenda por sí mismo acerca de sí mismo (Krishnamurti, citado por Colom y Melich, 1997). Es una intención formadora que pone sus esfuerzos en hacer que lo aprendido sea significativo y transformador del actuar humano, que perfila una escuela que en sí misma propone una comprensión del mundo, de sus relaciones y de las estructuras más adecuadas para vivir humanamente; en ese sentido, propone una pregunta por el tipo de institución que se debe estructurar para lograr que dichas opciones sean un hecho; según Cortés (1999, p. 40), se trata de una escuela concebida como el espacio donde se construyen ambientes estructurales y globales para la transformación del sujeto, mediante los cuales se propicia el desarrollo del talento como la herramienta más elaborada del hombre para fabricar un conjunto de abstracciones sobre el mundo real y sobre sus propias idealidades, y al mismo tiempo, reconocer en las habilidades y destrezas diversas formas de racionalización que recrean y crean situaciones más propicias para el desarrollo humano de los sujetos comprometidos en un proceso de formación. De esta forma la escuela es un espacio de interacción, construcción y desarrollo de

potencialidades necesarias para la comprensión del mundo, sus relaciones y sus posibles transformaciones.

Escuela y construcción de identidad

La escuela en su acción formativa y socializadora deberá responder a los retos actuales de la necesidad de construir una sociedad plural, democrática, incluyente, equitativa; en términos de Bárcena y Melich (1997), una escuela que conciba su práctica educativa como acontecimiento ético que, superando los marcos conceptuales que pretenden dejarla bajo el dominio de la mera planificación tecnológica, en donde lo único que cuenta son los logros y los resultados educativos medibles a corto plazo, que se espera que los alumnos alcancen después de un período de tiempo, centre también su reflexión en el ser humano que educa, su historia, sus relaciones vitales, su aquí, su ahora y sus circunstancias, es decir, una escuela que desde su quehacer pedagógico lea las necesidades humanas requeridas para vivir la equidad, la inclusión y el reconocimiento de la diferencia, condiciones necesarias para la configuración de una sociedad democrática.

En la construcción de identidad los sujetos logran elaborar los significados de existencia que han movilizad o su historia y han mediado su accionar hacia la configuración de una forma particular de habitar, sentir, vivir y pensar el mundo de la vida. Así mismo, en la construcción de la identidad el individuo configura formas legítimas de convivir y organizar el mundo vital para reestablecerlo, si así lo quiere, como un espacio de calidad de vida, un espacio vital de la relación y continua interacción, un espacio para vivir la diferencia y el reconocimiento

El papel de lo político desde las pedagogías críticas

Las pedagogías críticas buscan el fortalecimiento de lo político a través del reconocimiento de las distintas subjetividades que circulan dentro y alrededor de la escuela, entendida como escenario de formación de sujetos desde una perspectiva crítica. De esta manera, plantean que tanto maestros como estudiantes tienen una responsabilidad ética y política con su contexto.

Proponen entonces, la práctica educativa entendida como práctica política, perspectiva que reconoce el poder, la diferencia y la desigualdad, asumiendo lo político desde los discursos y acciones vinculantes entre los sujetos. De esta forma, se plantea lo político como un actuar con los otros a través del reconocimiento de las diferencias que nos unen y nos separan como miembros de un mundo en común; problematizando así, relaciones de poder y subordinación.

2.3. Marco Conceptual

Política educativa: es el conjunto de leyes decretos disposiciones reglamentos y resoluciones que conforman la doctrina pedagógica de un país y fijan Así mismo los objetivos de los procedimientos necesarios para alcanzarlos.

La política educativa se trata de las acciones de estado en relación a las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social y dicho en términos sustantivos del modo a través del cual el estado Resuelve la producción distribución y apropiación de conocimiento y reconocimientos

La política educacional es la teoría y la práctica del estado en el campo de la educación pública. Por una parte de terminar la actuación del estado con el objeto de preparar por la educación a las nuevas generaciones para el uso de los bienes culturales de la humanidad y para promover el desarrollo de la personalidad individual y colectiva del pueblo según las leyes, instituciones, aspiraciones o ideales históricos de la nación y por otra parte crea y regula la organización de los establecimientos escolares para la realización de tales fines.

Gobierno Escolar: es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El Gobierno Escolar está integrado por el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Académico, el Personero Estudiantil, el Consejo Estudiantil, el Consejo de Profesores.

Cada uno de los anteriores estamentos promueve los valores que identifican al colegio y velan por el cumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Convivencia.

Consejo directivo: Es el órgano del gobierno escolar, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Está integrado por el Rector, dos representantes de los profesores, un representante de la Asociación, un representante del Consejo de Padres, un representante de los estudiantes, un representante de los ex alumnos, un representante de los sectores productivos.

Rector: es la máxima autoridad académica de una universidad o institución educativa de educación superior y ostenta su representación.

Consejo Académico: es la instancia que asume el liderazgo de la investigación y evaluación del currículo pertinente de acuerdo a los principios, fundamentos y objetivos propuestos en el proyecto educativo institucional

Personero Estudiantil: se encarga de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia

Consejo Estudiantil: conocido también conocido como gobierno estudiantil, senado estudiantil o gremio de los estudiantes es una organización de estudiantes que se genera en varias escuelas, colegios, institutos o universidades. Dicha organización mantiene su propio local dentro de la entidad educativa y se dedica a actividades sociales y culturales organizadas por y para los estudiantes, asumiendo también el papel de dar o facilitar apoyo académico a los estudiantes.

Los consejos estudiantiles son manejados por estudiantes y para los estudiantes, independientemente de las autoridades que norma la institución educativa y algunas veces, tienen alcances locales o nacionales. Son también responsables de proveer una gran variedad de servicios a los estudiantes,¹ quienes pueden ingresar libremente a su manejo a través de los respectivos comités, consejos y mítines generales.

Consejo Disciplinario: Corresponde a la sexta (6) instancia dentro del proceso de seguimiento y superación de comportamientos que afectan la sana convivencia y a la primera (1) instancia en caso de sancionar formativamente a un alumno o alumna que haya presentado una falta gravísima.

Es un espacio de participación que facilita la toma de decisiones de manera ecuánime y justa como una medida que redunde en su formación integral y la armonía institucional.

Consejo de Profesores: Es la instancia que convoca a todos los(as) docentes para el análisis y todo el quehacer Técnico-Pedagógico de la escuela. Es la orgánica que discute y entrega directrices para la toma de decisiones que y promueven el mejoramiento del proceso educativo institucional.

Movimientos juveniles: Se entiende una serie de proceso socio-culturales impulsados por la juventud como grupo social definido.

La edad como criterio de juventud es de 15 a 18 años, es insuficiente y está dinámicamente relacionado con el paso del mundo de la educación al mundo del trabajo.

Por tal razón se ve necesario para la juventud pertenecer a un grupo o comunidad que los haga sentir aceptados y compartir sus pensamientos ideológicos con los demás jóvenes.

La pedagogía política: Es el estudio de las relaciones de la educación con la vida pública en general y el Estado en particular.

La pedagogía Política estudia el problema de las relaciones de la educación con el estado de un modo teórico, científico; constituye, como la pedagogía social, una parte de la pedagogía general y depende esencialmente de ella, aunque tenga relación con el derecho, la sociología, la economía, la historia, etc. La política pedagógica, en cambio, considera a la educación en su aspecto dinámico, pragmático y depende de las circunstancias de la vida pública, de la acción de los partidos políticos, de los grupos sociales, de las iglesias de un país y de un tiempo determinado.

Liderazgo estudiantil: Tal y como su nombre lo indica, se refiere a la toma de responsabilidades en un ámbito escolar o institucional. Su mayor objetivo radica en formar a las personas en aras no solo de lograr un objetivo en común, sino también para que adquieran el conocimiento necesario con el cual podrán hacerse cargo de sus deseos personales, así como de su realización profesional.

El liderazgo educativo puede comenzar desde los niveles más básicos y continuar a lo largo de la formación de una persona. Es por ello que abarca un gran número de grados, sin importar la edad de una persona que sigue preparándose.

2.4. Marco Legal

Constitución política de Colombia 1991

Bajo el contexto de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 donde se adoptó por unanimidad la Convención sobre los Derechos del Niño, y se incluyó la educación como un derecho de los niños. Nace la concepción de educación que se plasmaría en la Constitución del 91.

El proceso de esta evolución de las variables educativas se da también en el marco del proceso de descentralización del sector educativo que se inicia formalmente en 1986 y se fortalece en el marco de la Nueva Constitución Política de Colombia en 1991.

La Nueva Constitución de 1991 da un nuevo impulso al proceso de descentralización de la administración pública y consagra a la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social.

En el marco de la Nueva Constitución, la Ley 60 de 1993 definió las competencias y funciones de los tres niveles del Estado en los sectores de educación y salud y distribuyó el situado fiscal.

Complementariamente, y después de un complejo proceso de negociación con el magisterio, se expide la Ley 115 de 1994 o “Ley General de Educación”.

FUENTES: La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. 2006.

CAJIAO, Francisco. La Concertación de la educación en Colombia.

Ley general de educación

Según lo dispone el artículo 142 de la ley 115 de 1994. Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Decreto 1860

Principales Funciones del concejo directivo (Art. 21 Decreto 1860 de 1994):

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del plantel educativo.
- Adoptar el reglamento de la institución, de conformidad con las normas vigentes.
- Planeación y evaluación del PEI.

Principales Funciones del consejo académico (Art. 24 Decreto 1860 de 1994):

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.

- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.

Democracia escolar

Funciones del personero (Art. 28 Decreto 1860 de 1994):

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos.
- Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces. Las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

Funciones del consejo de estudiantes (Art. 24 Decreto 1860 de 1994):

- Darse su propia organización interna; Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación; Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

Capítulo 3. Diseño Metodológico

El presente estudio, dada sus características particulares, amerita una investigación de tipo Descriptivo con la que se propone describir, registrar, analizar, e interpretar de un modo sistemático, las características de una población, la situación o el proceso de un fenómeno determinado, lo cual conlleven al diseño de estrategias acordes con la gravedad de las circunstancias y los casos.

Como se sugiere hasta acá, el objeto de esta investigación supone un acercamiento conceptual hacia la problemática, la cual es: ¿Qué procesos pedagógicos realiza la Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña, Norte de Santander, para la formación y la participación como sujetos políticos de los estudiantes a lo largo de su estancia en la institución; donde se indagará y establecerá la incidencia que tiene la institución a la hora de formar sujetos políticos.

3.1. Tipo y Nivel de la Investigación

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores,

sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teorías, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

3.2. Enfoque

Cualitativo. Se basa en la recolección de datos (sin medición numérica) la cual consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes.

La investigación cualitativa es subjetiva ya que el investigador reconoce sus propios valores y creencias, hasta incluso son parte del estudio. El propósito de esta investigación consiste en reconstruir la realidad tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido, lo cual se demostrará en la investigación por la aplicación de formularios de pauta de observación directa, detallando el comportamiento en cada uno de los ítems de acuerdo grado de incidencia de la institución educativa

3.3. Población

Una población es un conjunto de individuos que poseen unas características en común (contextuales, culturales, Actitudinales, Lengua, et.). Y según López de Bozik (2011, Pag. 153), basándose en el pensamiento de Salkind (1997:96), menciona que “una Población es un grupo de posibles participantes al cual se le desea generalizar los resultados del estudio”. De igual forma otro concepto de Poblacion es el que registra Tamayo y Tamayo, (1997, Pag. 114), cuando dice

que, "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación".

Teniendo como fundamento lo anterior, la población de esta investigación será en la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña, el cuerpo docente, al igual que los directivos docentes, que equivale a 9 estudiantes, 27 Docentes, 2 directivos docentes.

Tabla 1 población de estudiantes

CURSO	N° DE ESTUDIANTES
9° A	32
9° B	30
9° C	33
10° A	30
10° B	28
10° C	30
11° A	41
11° B	40
TOTAL	264

Fuente: Autores del proyecto

3.4. Muestra

Teniendo en cuenta que Hernández, Fernández y Baptista (2014, Pág. 384) basándose en el pensamiento de (Barbour, 2007), menciona que "el muestreo adecuado tiene una importancia crucial en la investigación, y la investigación cualitativa no es una excepción", así pues Hernández, Fernández y Baptista (2014, Pág. 384), da a conocer que la muestra en la investigación social de corte cualitativo es "el grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades,

etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o la población que se estudia”. Del mismo modo López de Bozik (2011, Pag. 160), muestra que desde el pensamiento de (Sabino, Carlos, p. 83), “Una muestra, ..., no es más que eso, una parte del todo que llamamos universo y que sirve para representarlo.” Y que (Ander Egg: 1982:179) la define como “Parte o fracción representativa de un conjunto de una población, universo o colectivo, que has sido obtenida con el fin de investigar ciertas características del mismo”.

Teniendo en cuenta lo anterior, La muestra que se escogerá para esta investigación será los representantes de grado por medio de grupos de enfoque, el primer grupo de (9°-10°) y el segundo grupo focal serán el grado (11°) de la básica secundaria de, los docentes de las áreas de Ciencias Sociales: historia, geografía y constitución política, Educación ética y valores humanos, y los directivos docentes de la básica secundaria, que equivale a 8 estudiantes, 6 docentes, y 1 directivo docente.

Tabla 2 muestra de estudiantes

CURSO	N° DE ESTUDIANTES
9° A	1
9° B	1
9° C	1
10° A	1
10° B	1
10° C	1
11° A	1
11° B	1
TOTAL	8

Fuente: Autores del proyecto

3.5. Trabajo de Campo

3.5.1. Técnicas e instrumentos de Investigación. Teniendo en cuenta que la presente investigación, es social de corte cualitativo y que para esta según Hernández, Fernández y Baptista (2014, Pág. 398), “los investigadores deben establecer formas inclusivas para descubrir las visiones múltiples de los participantes y adoptar papeles más personales e interactivos con ellos”, se adoptaron instrumentos donde el investigador tuviera una estrecha relación con los participantes de la investigación. Instrumentos como:

- Observación participativa pasiva
- Entrevistas semiestructuradas
- Revisión de documentos y Registros
- Grupos de enfoque.

3.5.2. Observación participativa pasiva. Es un tipo de método de recolección de datos utilizado típicamente en la investigación cualitativa. Su objetivo es familiarizarse estrechamente con un determinado grupo de individuos (como un grupo religioso, ocupacional, sub-cultural o una comunidad en particular) y sus prácticas a través de una participación intensa con las personas en su entorno cultural, generalmente a lo largo de un periodo de tiempo extendido.

Este tipo de observación se llevó a cabo en la presente investigación, tuvo como objetivo, identificar desde el aula de clases y sus actores, las circunstancias que influyen en el fomento para el desarrollo del liderazgo y formación del estudiante como sujeto activo, así mismo tuvo como instructivo, la realización de una observación participante pasiva, mediante doce items,

que se registraran mediante, sí o no, y se registraran las particularidades de cada aspecto. (ver apéndice 1)

3.5.3. Entrevistas semiestructuradas. La entrevista mixta o semiestructurada es aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas.

Esta forma es más completa ya que, mientras que la parte preparada permite comparar entre los diferentes candidatos, la parte libre permite profundizar en las características específicas del candidato. Por ello, permite una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información.

Teniendo en cuenta esto, es correcto mencionar que en la presente investigación, se aplicara nueve entrevistas semiestructuradas, de las cuales, seis serán a estudiantes que son representantes de grado (grupo focal 1) y dos que serán a los estudiantes que se postularan como candidatos a la personería estudiantil y una será a un(a) directivo docente, de la institución anteriormente mencionada. La entrevista de los estudiantes, candidatos a personería estudiantil, tiene como objetivo, Identificar la formación pedagógica que como sujetos políticos han tenido los estudiantes para reconocer fortalezas y debilidades en el proceso.

Y como instructivo está realizada para conversar con los entrevistados a través de preguntas abiertas que serán grabadas. Se realizara a cada candidato a la Personería, con una duración máxima de diez minutos. Por otro lado se cuenta con una entrevista que se aplicara a

un(a) directivo docente y que tiene como objetivo, identificar desde la dirección institucional como se enfocan la planificación, organización, dirección, supervisión, evaluación, y políticas institucionales, para la construcción del estudiante como sujeto político. Como instructivo, tiene programado, que se conversara con él o la directivo docente, a través de preguntas abiertas que serán grabadas, se realizara al rector o a los coordinadores académicos, con una duración máxima de 20 minutos en el conversatorio. (Ver apendices 2,3 y 4)

3.5.4. Revisión de documentos y registros. La revisión de documentos y registros es entendida como la actividad que se lleva a cabo, para conocer los antecedentes, fundamentos, vivencias o situaciones de un ambiente, grupo o institución; Hernández, Fernández y Baptista (2014, Pág. 415, 416) los define como “una fuente valiosa de datos cualitativos. Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central del estudio” pero así mismo hace la salvedad que “En la recolección de documentos, registros, materiales y artefactos, un punto muy importante es que el investigador debe verificar que el material sea autentico y que se encuentre en buen estado.”

Para el presente trabajo investigativo se hizo un registro documental del PEI institucional, así como de los planes de estudio del plantel educativo.

3.5.5. Grupos de enfoque. El grupo focal, Es una técnica cualitativa, que permite el estudio de las opiniones o actitudes. Consiste en la discusión de un grupo de 6 a 12 personas y un moderador quien dirige la discusión.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014, Pág. 408, 409), menciona que The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, y Krueger (2009; 2004) los concibe como “una especie de entrevistas grupales, las cuales consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a diez personas), en las cuales los participantes conversan a profundidad en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales.” También Hernández, Fernández y Baptista (2014, Pág. 408, 409), referencia a Morgan y Barbour (2008; 2007), donde estos aclaran que “Mas allá de hacer la misma pregunta a varios participantes, su objetivo es generar y analizar la interacción entre ellos y como se construyen grupalmente significados.”

Con base a lo anterior, en el presente trabajo investigativo se realizara dos grupos de enfoque, los cuales cada uno estará constituido por seis representantes de grado (uno por cada grado de noveno a once). El grupo focal uno, estará conformado por los representantes de grado de noveno a decimo que en total suman seis estudiantes (9°A, 9°B, 9°C, 10°A, 10°B, 10°C), de igual forma el grupo focal dos estará constituido por los representantes de once grado, que en total suman dos estudiantes (11°A, 11°B,).Y a los cuales se le aplicara una entrevista semiestructurada, que tendrá como objetivo, identificar la formación pedagógica que como sujetos políticos han tenido los estudiantes de los grados de noveno a once para reconocer fortalezas y debilidades en el proceso, así mismo, como instructivo, se realizaran dos grupos focales, cada uno con un máximo de seis entrevistados, con los cuales se conversará a través de once preguntas abiertas que serán grabadas. La conversación tendrá duración máxima de veinte minutos.

Capítulo 4. Análisis y Presentación de Resultados

4.1. Diario de campo

Al realizar la observación de las clases, es evidente que una parte significativa de los docentes aun utiliza métodos y técnicas que obstruyen el feliz desarrollo del estudiante como sujeto líder, aunque en estas clases se lanzaron preguntas problematizadoras, estas no fueron direccionadas para que se diera un debate activo y respetuoso de la palabra de su semejante, lo que llevo a que la indisciplina aumentara y el debate se tornó en una discusión que más que controversial se enseñaban contra la persona, situación que bloqueo la participación y el debate activo. Es por ello que el docente debe tener claro que la participación no puede ser una posibilidad abierta únicamente a algunos privilegiados. Debe ser una oportunidad efectiva, accesible a todas las personas, y por este motivo debe planear cada una de sus actividades direccionándola a la formación del estudiante como sujeto líder.

4.2. Análisis de entrevistas semiestructuradas

Se crearon tres entrevistas para grupos de enfoque, representantes a la personería y directivos docente.

A continuación se darán a conocer cada una de las respuestas que tienen más concordancia y relación al momento de entrevistar a los individuos.

4.3. Grupos de enfoque

¿Cómo califica usted su función como representante de su curso?

Bueno, ya que se intenta cumplir con el lugar asignado como líder, escuchando las opiniones y sugerencias que me aportan, se trata de dar solución a aquellos problemas que se presentan dentro del aula de clases y ser claramente el vocero de mis compañeros

¿Sabe usted cuáles son las funciones del representante del curso?

Lo que se, es que debo ser el vocero de mis compañeros, ser la mano derecha de los profesores ayudándolos en lo que necesiten y fomentando la convivencia en el aula de clases

¿Qué lo motivó a postularse como candidato a representante del curso?

Nadie quería el cargo, mis compañeros me eligieron sin haberme postulado, al momento que llegó el profesor a para elegir el representante no hubo nadie con la iniciativa para hacerse responsable del puesto, entonces mis compañeros pensaron que yo sería la mejor opción, mi profesor al ver que nadie quería y que yo soy bueno(a) académicamente decidió dejarme el puesto de representante de curso.

¿En este año escolar han tenido reuniones del consejo estudiantil?

No, muy pocas veces nos hemos visto con el personero estudiantes y con los que hacen parte del consejo, solo nos hemos visto dos veces por motivos de actividades escolares y al momento de hablar muy pocos aportaron y/o cumplieron con su papel

¿Cómo son las reuniones con el personero estudiantil?

Hasta el momento no hemos tenido una reunión formal con el personero estudiantil, solo hemos hablado de actividades en tiempo escolar para información de cómo se realizaran las actividades

¿Cómo ha sido su formación como líder y como sujeto político en la ENSO?

Buena, por parte de los profesores de sociales, pero al momento de que se requiera la participación de los estudiantes son muy pocos los motivados, muchos lo hacen por obligación

¿Cree usted que los profesores en el transcurso del año realizan una buena labor para formarlos como sujetos políticos?

Si, ya que estos nos dan a conocer e indagar sobre problemas políticos de la actualidad así reforzando nuestros valores y forma de pensar sobre el bien de la sociedad.

¿Cómo cree usted que debe ser el perfil del representante del curso?

Debe ser bueno, llevándose la bien con los compañeros y ayudarlos en los problemas que tengan en la institución

Teniendo en cuenta lo anterior se puede evidenciar que los estudiantes solo se preocupan por llevarse bien con sus compañeros y ser su vocero, pero a lo largo del recorrido que se a realizado en la institución hemos podido ver que muchos de los compañeros de los representantes de grado no se la llevan bien con ellos ya que como ellos tratan de ser la mano derecha de los profesores sus compañeros los tienen clasificado como “sapos” o “lambones” que

solo buscan su propio bienestar, esto hace que no se pueda llevar una buena conciencia en el salón de clases, lo cual, genera que los representantes no puedan ser sus voceros y mucho menos puedan defender los derechos de sus compañeros.

Por otra parte, se evidencia que el trabajo de los docentes hasta el momento solo ha sido informar a los estudiantes, pero no han creado un ambiente donde estos puedan desarrollarse como sujetos políticos y mucho menos puedan poner en práctica la política para una mejor comprensión de esta.

4.4. Postulados a la personería

¿Porque considera puede ser el personero que necesita la ENSO?

Porque deseo lograr cambios en la institución para lograr un mejor ambiente y construcción social, para así solucionar todas las necesidades que tenemos en la institución

¿Cuál es la esencia de su propuesta a la Personería?

La esencia de mi propuesta es buscar un ambiente mejor en el aprendizaje, logrando que los estudiantes cumplan y se les cumplan sus deberes y derechos.

¿Qué lo motivó a postularse a la personería estudiantil de la ENSO?

Por amor a la institución y me gusta ayudar a los individuos que hacen parte de la institución.

¿Cómo piensa cumplir con las propuestas presentadas en campaña?

Pidiendo el apoyo de los docentes, directivos docentes e entidades particulares creando actividades para así mejorar la infraestructura de la institución.

¿Cómo piensa incentivar los deberes de los estudiantes?

Haciendo actividades que les den a conocer sus deberes y reforzarlos para que se motiven y no les parezca una obligación

¿Cómo ha sido su formación como líder y como sujeto político en la ENSO?

No muy buena, los docentes no me han guiado de la forma más esperada, mi decisión de ser líder fue algo completamente personal, nadie me guio ni apoyo en el tiempo transcurrido en la ENSO

¿Conoce las funciones que debe cumplir el personero estudiantil? ¿Cuáles?

Si, hacer que los deberes y derechos de los estudiantes

¿Cómo cree usted que debe ser el perfil del personero estudiantil?

Un personero debe ser; responsable, entregado, dispuesto ayudar, sin rencores y dispuestas al cambio.

Teniendo en cuenta lo anterior se ve claramente como los estudiantes tienen poco conocimiento sobre su papel como líder y que la institución no ha tenido una participación adecuada para que los estudiantes tengan conocimiento sobre sus papeles fundamentales en el

gobierno escolar, esto es claro ya que esta no cuenta con estrategias que ayuden a los docentes para que sean guías en todo el proceso de desarrollar a los estudiantes como sujetos políticos. Por otra parte, se ve el buen desarrollo por parte de la institución en la personalidad y carisma que tienen los estudiantes al momento de ser unos sujetos competentes respecto a los valores y derechos que tienen las personas como seres vivos y como componentes fundamentales en la sociedad.

4.5. Análisis de Revisión de documentos y Registros

Se puede decir, que se constituye en la organización de las nueve áreas obligatorias y fundamentales (artículo 23 de la ley 115 del 1994), desde Preescolar hasta la Media académica con áreas optativas y un pensul académico correspondiente al programa de formación complementaria. Estas áreas están acompañadas con una más: el área de Pedagógicas que se trabaja desde sexto grado hasta undécimo grado convirtiéndose en eje fundante de la Escuela Normal Superior como respuesta inmediata a nuestro PEI.

Los contenidos tienen los referentes teóricos de los estándares básicos de competencias y los lineamientos curriculares con los cuales tiene correspondencia, además tiene definidos los logros y están relacionados con las competencias ciudadanas y laborales, la articulación de los contenidos se hizo teniendo en cuenta los niveles que ofrece la Institución. La enseñanza de cada una de las asignaturas contemplada en el plan de estudios, tiene una preparación previa y metodológica específica, todas ellas tienen algo en común, lo cual es, la participación y el aporte de los estudiantes, en la observación realizada se evidenció que para las clases observadas las

estrategias metodológicas planteadas tenían un valor insuficiente para mantener la atención de los estudiantes, además de esto no existió en ninguna de las clases una transversalización del tema abordado con las diferentes áreas del saber, limitando de esta manera que el estudiante participara del tema relacionándolo con otra área del conocimiento.

4.6. Análisis de Grupos de enfoque

Como se ha podido apreciar en los relatos de los estudiantes, estos han tenido una formación la cual solo se centra en informar lo que sucede en la actualidad y como deben ser y que características deben tener los sujetos políticos, pero no han sido motivados a desarrollarse en el campo ya antes mencionado, los estudiantes y educandos solo se preocupan por cumplir con las normas y parámetros que le exige la institución pero no se han desarrollado y mucho menos aplicado estrategias que ayuden a los estudiantes a ser individuos con capacidad de líder, que ayuden tanto a sus compañeros en la institución como a los seres de su comunidad.

Capítulo 5. Modelo de intervención

5.1. Propuesta

Presentación

Debido a las necesidades educativas vista en la institución educativa escuela normal superior, Ocaña, y como respuesta a las exigencias establecidas por la institución donde deben haber sujetos lideres los cuales sean capaces de participar en los órganos escolares tales como; personero estudiantil, representante de grado (consejo estudiantil), contralor etc.

Se ha creado como estrategia “catedra para la formación y participación de los sujetos políticos”.

Los estudiantes de la normal superior de Ocaña, norte de Santander abren un espacio de formación para los docentes de la institución, en temas relacionados con formación de líderes políticos capaces de conformar los órganos escolares. Esto con el fin de preparar a la institución para que así pueda orientar adecuadamente a los estudiantes que hacen parte de esta.

5.2. Objetivos

5.2.1. General. Programar y desarrollar actividades pedagógicas las cuales ayuden a la formación de los estudiantes como entes políticos

5.2.2. Específicos

- Diseñar y elaborar una catedra como estrategia para la formación y participación de los estudiantes como sujetos políticos
- Socializar con los docentes del área de sociales las estrategias propuestas en la catedra para la formación y participación de los sujetos políticos
- Ejecutar de manera organizada algunas de las actividades propuestas por la catedra en el horario establecido por la institución con los estudiantes de básica secundaria
- Evaluar según las opiniones de los estudiantes y docentes de la institución la catedra para la formación y participación de los estudiantes como sujetos políticos

5.3. Justificación

Teniendo en cuenta el contexto de la normal superior y sus exigencias establecidas se diseñó la catedra para la formación y participación de sujetos políticos la cual consiste en la implementación de propuestas que contribuyan a la construcción de los estudiantes como sujetos políticos, supone la comprensión de lo que se entiende por sujeto, institución, política, sujeto político, personero estudiantil, representantes de grado (consejo estudiantil) por parte de los docentes. Un breve recorrido por estas nociones permitirá al educador conocer las diferentes perspectivas, además de identificar los componentes esenciales que ha de tener en cuenta al momento de integrar la catedra para la formación y participación de sujetos políticos dentro de la institución educativa escuela normal superior Ocaña, como respuesta a las necesidades para la formación y construcción de sus estudiantes como entes políticos, los cuales puedan tomar iniciativas de liderazgo ante problemas que se vean presentes en la Sociedad que se encuentran,

desarrollando así la importancia de las funciones en órganos políticos dentro y fuera de la institución.

5.4. Actividades

Diseño de la catedra

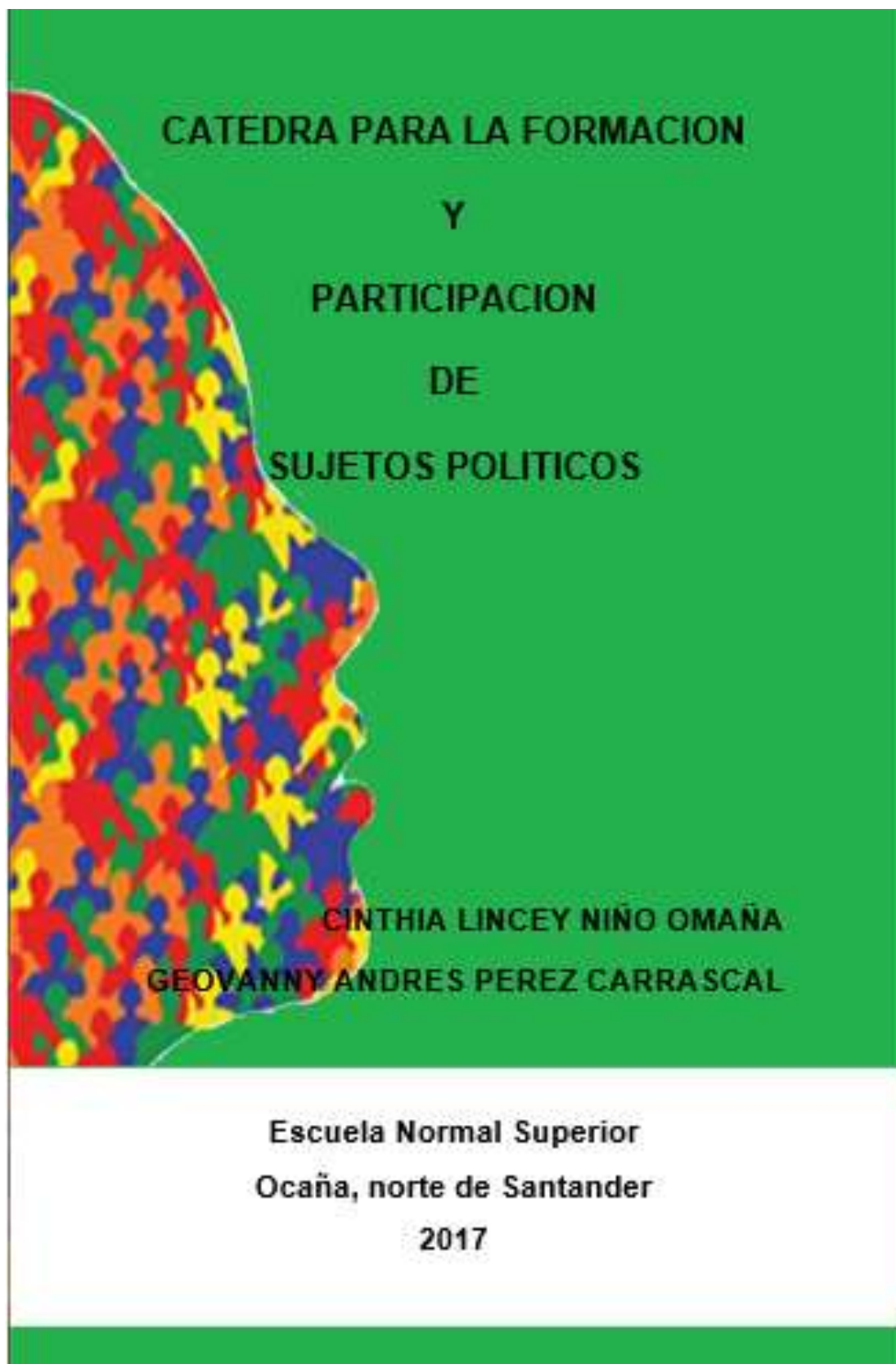
Título

Catedra para la formación y participación de los sujetos políticos

La catedra para la formación y participación de sujetos políticos se diseñó con el fin de responder a las necesidades de la institución la cual establece que se hace necesaria la participación de los estudiantes en el gobierno escolar, en la cual cada estudiante que participara en esta será elegido democráticamente por sus compañeros, esta cartilla tiene como fin darle a conocer a los docentes de la institución ciertos parámetros y actividades que se pueden y se deben desarrollar con los estudiantes para así formarlos e incentivarlos a que participen en cuestiones de política y sepan cuáles son las funciones a desarrollar en cada uno de los órganos estudiantiles

Objetivos

- potenciar las habilidades de liderazgo de manera positive
- contribuir a reforzar las habilidades de un líder



La cátedra para la formación y participación de sujetos políticos maneja los siguientes temas y conceptos:

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION.....	1
CATEDRA PARA LA FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE SUJETOS POLITICOS.....	3
OBJETIVOS.....	5
General.....	5
Específicos.....	5
CONCEPTOS.....	6
Sujeto.....	6
Institución.....	6
Política.....	8
Política en las instituciones.....	8
¿Qué son directrices?.....	9
Institución y sujeto.....	10
Sujeto político.....	12
Liderazgo político.....	13
Personero estudiantil.....	14
Representante de grado.....	15
Consejo estudiantil.....	15
Contralor.....	16
ESCUELA Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD.....	17

EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLITICOS.....	18
EL PAPEL DE LO POLÍTICO DESDE LAS CRÍTICAS PEDAGÓGIAS.....	19
CATEDRA PARA LA FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE SUJETOS POLITICOS EN LAS INSTITUCIONES.....	21
¿QUÉ ES LA CATEDRA PARA LA FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS?.....	22
¿CÓMO IMPLEMENTAR LA CATEDRA EN LAS INSTITUCIONES?.....	23
Funciones del personero.....	26
Funciones del consejo estudiantil.....	27
Deberes y derechos de los estudiantes.....	28
¿CÓMO EVALUAR LA CATEDRA PARA LA FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS SUJETOS POLITICOS?	30
¿CUÁLES SON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR?.....	31
¿CÓMO ELABORAR LOS FACTORES, ESTANDARES Y COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA?	33
PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LOS SUJETOS POLITICOS.....	36
Consideraciones teóricas.....	36
PROYECTO SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.....	40
Conceptualización.....	40
OBJETIVOS.....	42
General.....	42
Específicos.....	42

METODOLOGÍA.....	43
Dinámica del trabajo.....	44
DINÁMICAS DE	
LIDERAZGO.....	46
DINÁMICAS PARA CONSTRUIR EL LIDERAZGO.....	48
El lazarillo.....	48
Toca la bandera.....	50
El círculo.....	52
El líder ideal.....	54
Aviones de papel.....	57
Estilos de liderazgo.....	59
Nudo de personas.....	61
Contando a ciegas.....	62
Adoptamos un nuevo rol.....	64
Se busca líder.....	66
WEBGRAFIA.....	69

Socialización de la cátedra para la formación y participación de sujetos políticos

- **Fecha:** 17 de noviembre del 2017
- **Hora:** 8:40 am - 9:40 am
- **Lugar:** Institución Educativa Escuela Normal Superior, Ocaña
- **Responsables:** Cinthia Lincey Niño Omaña y Geovanny Andrés Pérez Carrascal
- **Objetivo:** Explicar el diseño y forma de utilización de la cátedra para la formación y participación de sujetos políticos

Metodología

Se solicitara al rector de la institución educativa escuela normal superior el permiso para poder realizar la sustentación de la cátedra para la formación y participación de sujetos políticos a los docentes del área de sociales de la básica secundaria

Se socializara la cátedra para la formación y participación de los sujetos políticos

Evaluación: se tendrá en cuenta el punto de vista de los docentes sobre la cátedra para la formación y participación de sujetos políticos

Implementación de las actividades

- **Fecha:** 17 de octubre del 2017
- **Hora:** 6:30 am a 8:20 am
- **Lugar:** Institución Educativa Escuela Normal Superior, Ocaña
- **Responsables:** Cinthia Lincey Niño Omaña y Geovanny Andrés Pérez Carrascal
- **Objetivo:** Desarrollar actividades propuestas en la catedra para la formación y participación de los sujetos políticos

Metodología

Se dará una charla a los participantes donde se dé a conocer el motivo la problemática del Proyecto y como solucionarla por medio de actividades propuestas en la catedra para la formación y participación de sujetos políticos (apendice 5)

Se desarrollaran las siguientes actividades

Las siguientes actividades se pueden observar detalladamente en la catedra para la formación y participación de sujetos políticos

El Lazarillo

- **Objetivo:** Demostrar que el grupo funciona mejor con un solo líder.
- **Tiempo necesario:** 20 minutos, aproximadamente.
- **Tamaño del grupo:** 10 personas.

- Lugar: al aire libre.
- Materiales necesarios: 5 antifaces, 3 mesas, vasos de agua, jarras de agua y agua.

El círculo

Objetivos:

- Identificar al (a los) líder(es) del grupo.
- Identificar el tipo de liderazgo.
- Tiempo necesario: 20 minutos aproximadamente.
- Tamaño del grupo: resulta indiferente.
- Lugar: al aire libre.
- Materiales necesarios: ninguno en especial.

Aviones de papel

- Objetivo: Contribuir a reforzar las habilidades del líder.
- Tiempo necesario: indefinido
- Tamaño del grupo: resulta indiferente.
- Lugar: sala amplia para poder trabajar por grupos.

Adoptamos un nuevo rol

- Objetivo: Evaluar las sensaciones que experimentamos de manera personal en la relación con los distintos miembros del grupo.
- Tiempo necesario: 30 minutos, aproximadamente.

- Tamaño del grupo: lo ideal es que participen 7 personas, el resto podrán participar como observadores.
- Lugar: sitio amplio que propicie que los miembros se sienten en círculo.
- Materiales necesarios: 7 pegatinas.

Evaluación: la evaluación de las actividades que se implementaron está a cargo de los estudiantes participantes, los cuales generalizaron su opinión diciendo lo siguiente; “estas actividades ayudan a cada persona a desarrollarse y que al momento de realizarlas se puede ver con facilidad la persona que dirige o lidera al grupo en cada una de las tareas”

Según lo anterior se ha evidenciado que las actividades tienen un desarrollo adecuado en los estudiantes, ya que los fomenta a ser líderes y a desarrollarse en situaciones que requieren distintos puntos de vista.

Evaluación de la cátedra para la formación y participación de sujetos políticos

Esta evaluación se realizara cualitativamente ya que, es aquella donde se juzga o valora más la calidad tanto del proceso como el nivel de aprovechamiento alcanzado de los alumnos y docentes que resulta de la dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje La misma procura por lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, tanto la actividad como los medios y el aprovechamiento alcanzado por los alumnos y docentes en la sala de clase.

Se tendrán en cuenta el punto de vista de los docentes y estudiantes sobre la cátedra para la formación y participación de sujetos políticos.

Conclusiones

Las conclusiones del presente trabajo investigativo están enfocadas a los procesos pedagógicos que realiza la escuela normal superior de Ocaña para la construcción del sujeto político. Es claro, que al momento de revisar el enfoque filosófico de la escuela normal, así como la normatividad que reglamenta el gobierno escolar y el modelo pedagógico de esta institución, se puede denotar en estos que el educando es el centro de la educación.

Se asume, con base en los resultados encontrados que las prácticas pedagógicas de los docentes son carentes de motivación para los estudiantes y que estas a lo largo de la historia poco han ido evolucionando a pesar de las reformas político educativo que se han instaurado en el transcurrir del tiempo. Así mismo es importante mencionar que según Manrique, Carlos & Quintana Laura (2016) la construcción del educando como sujeto político se da desde el ensamblaje o la articulación que resulta de acciones antagónicas o reconfiguradoras con respecto a un ensamblaje social dado, es decir, dentro del proceso enseñanza aprendizaje deben darse espacios donde el estudiante, de forma individual o colectiva, confronte, reflexione y argumente de forma clara y precisa, la teoría dada y aprendida con el entorno social y actual en el cual está inmerso. Prácticas o acciones como estas son las que hacen que el estudiante salga de su zona de confort y se vea así mismo como un sujeto activo y participativo en su comunidad, es allí donde podemos comenzar hablar del estudiante como sujeto político.

Aunque la escuela normal cuenta con un modelo pedagógico constructivo significativo, es importante decir que en las praxis docentes se evidencia vicios de la pedagógica tradicional, que

actúa como limitante del desarrollo y construcción del sujeto político. Del mismo modo, causa en el estudiante una desmotivación, ya que esta pedagogía contiene aspectos negativos (dogmatismo, privilegio de la memorización, trabajo basado en contenidos, etc) que frustran la interacción y participación del estudiante en la clase. Aspectos negativos que deben ser erradicados de las prácticas docentes, pues está claro que la construcción de un sujeto político se configura en la plasticidad de la materialidad misma, de lo real-contingente, es decir, se forma desde las acciones que se realizan desde el contexto en el cual está inmerso, acciones que deben ir enfocadas a la crítica de prácticas en las que se encuentra históricamente arrojado, como por ejemplo formas de ser, de pensar y de sentir, y que estos sujetos pueden torcer y reconfigurar desde su mismo arrojamiento. (Marquine, Carlos & Quintana, Laura, 2016)

Como consecuencia de no tener una planeación adecuada que responda a los intereses de los estudiantes, se obtiene como resultado un alto grado de indisciplina en el salón de clase que es controlado mediante la autoridad que ejerce el docente cuando está en el aula. Como estrategia para mantener la disciplina en todo momento, el docente elige un estudiante para que este tenga la misma autoridad y la ejerza controlando la disciplina en el momento en que él no esté presente, ocasionando de este modo una rivalidad entre el estudiante líder y sus congéneres, donde estos últimos ven a los primeros como intrusos y los agreden con expresiones como “Sapos”, “Lambones”, entre otras.

Es trascendental aclarar que las prácticas pedagógicas de los docentes se han visto afectadas por el alto número de estudiantes en una misma aula escolar, situación que imposibilita

realizar un trabajo más ameno y personalizado con el estudiante, y que actúa como limitante para realizar actividades que desarrollen la capacidad de líderes.

Así mismo, las prácticas pedagógicas de los docentes de la escuela normal no han tenido como estrategia de cambio el acompañamiento docente, estrategia que utiliza la misma institución en las praxis de los docentes en formación.

En cuanto a la planeación y estructuración de los procesos pedagógicos de la institución, se puede decir que este trabajo es ordenado y responsable, la institución cuenta con un enfoque filosófico, modelo pedagógico, manual de convivencia que apuntan a un trabajo direccionado a la construcción de un sujeto político activo y participativo, aunque se debe hacer la salvedad que el único documento que actúa como obstáculo a este proceso es el manual de inhabilidades para la postulación a un cargo estudiantil, y se hace la anterior aclaración teniendo en cuenta que la escuela normal es una institución formadora de sujetos y no un ente regulador de disciplina. Es por ello que se recomienda realizar una revisión a este documento por parte de los docentes líderes, ya que el ejercicio democrático debe orientarse al acompañamiento estudiantil para mejorar la calidad académica y el comportamiento disciplinario y no como una causal restrictiva para acceder a un derecho que tienen los estudiantes por ley.

Recomendaciones

Dentro de un proyecto tan ambicioso como lo fue éste, siempre se desea que haya una mejora continua en la institución educativa donde se desarrolló la presente propuesta de investigación; por lo tanto se recomienda a los docentes:

- diseñar una propuesta pedagógica que transversalice las distintas áreas del conocimiento con proyectos de democracia escolar.
- utilizar *la cátedra para la formación y participación de sujetos político*
- realizar una revisión-reestructuración de la pedagogía, metodología y estrategias, utilizadas en cada una de las praxis docentes, y para esto debe ser necesario la implementación del acompañamiento docente, pues como se mencionó anteriormente, la normal superior es una institución educativa de carácter pedagógico que forma y evalúa a sus docentes en formación, por lo tanto tiene la responsabilidad de evaluar, acompañar y mejorar las practicas docentes de los maestros en ejercicio de esa institución, desde un acompañamiento pedagógico.
- Con respecto a la comunidad estudiantil, se recomienda:
- Plantear un cronograma de actividades para los encuentros del gobierno escolar con intencionalidades claras por parte de los estudiantes, es decir que el gobierno escolar funcione como un estamento vivo de la institución educativa y no simplemente como un organismo creado para dar cumplimiento a una norma legal. Esto siempre orientado y direccionado por los mismos estudiantes con el acompañamiento docente que sea necesario.

Referencias

- Ander Egg, E. (1982). Metodología del trabajo social. Obtenido de https://books.google.es/books/about/Metodolog%C3%ADa_del_trabajo_social.html?hl=es&id=N8BJAAAAYAAJ
- Arango , J., Barrios, L. C., & Jiménez, J. (2012). Aprendizaje cooperativo para la universidad. Obtenido de Arango , J., Barrios, L. C., & Jiménez, J. (2012). Aprendizaje cooperativo para la universidad
- Aristóteles. (2013). El pensamiento griego. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/viewFile/47309/44359>
- Bonilla Castro, E., & Rodríguez Sehk, P. (1997). La investigación de las ciencias sociales más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Cardona Arredondo, L. A., Perilla Cardona, D. M., & Soto Hincapié, D. C. (2011). Mecanismos garantizadores del derecho a la participación democrática. Obtenido de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/1447/323042C268.pdf?sequence=>

Cocunubo, F. A. (2016). Cultura Política y Gobierno Escolar en las instituciones educativas oficiales de la comuna 1 del municipio de soacha. Bogota, 2016: Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

Dahl, R. (2004). La democracia. Obtenido de <http://sociologiapolitica.sociales.uba.ar/files/2013/09/Dahl-POstdata.pdf>

Estrada Arrollo, E. I. (2005). El gobierno escolar y su influencia en la formación ciudadana de los estudiantes del nivel primario, del municipio de Siquinalá, departamento de escuintla, Guatemala. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_1730.pdf

Facoult , M. (1988). El sujeto del poder. Revista Mexicana de Sociología, 20.

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. Revista Mexicana de Sociología, 3-20.

Gómez Esquivel . (2010). Investigación – Acción: Una Metodología del Docente para el Docente . Bogotá.

Hernández Sampieri, R. (1997). Metodología de la investigación. México: Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial. 92

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, B. (2014). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.

Jacobo Rousseau, J. (2012). El contrato social o principios del derecho político. Bogotá: Panamericana.

López de Bozic, E. (2011). Metodología de la Investigación: Guía institucional. Obtenido de <http://biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/m38021.pdf>

Manrique, C. A. (2016). ¿Cómo se forma un sujeto político? Bogotá, D. C.: Uniandes.

Martínez Fonseca, J. M. (2011). La participación de los estudiantes en el Gobierno Escolar.

Obtenido de <https://es.slideshare.net/juanmartiga/la-participacin-de-los-estudiantes-en-el-gobierno-escolar-8441619>

Ramírez, M. T., & Téllez, J. P. (2006). La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX.

Restrepo, C. T. (1966). Escritos escogidos. Bogotá D.C: Cimarrón.

Reyes Torres, F. (1994). Democracia y conflicto en la escuela. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la democracia "Luis Carlos Galán".

Rodríguez, G. (2005). El sujeto Político Colombiano desde un panorama filosófico - Crítico e Histórico, en la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI. Bogotá, D.C.: Uniediciones.

Rousseau, J. J. (2012). El contrato Social. Bogota D.C: Panamericana Editorial Ltda.

Sandoval Calisimas, C. (2002). Investigación Cualitativa. Bogotá.

Savater, F. (1992). Política para amador. Barcelona: Editorial ARIEL S.A.

Savater, F. (1993). Política para Amador. Barcelona: Ariel S.A.

Tamayo y Tamayo, M. (1997). Metodología formal de la Investigación Científica. Bogotá:

NORIEGA EDITORES.

Zuleta, E. (2013). Marxismo y Psicoanálisis. Obtenido de

http://www.bdigital.unal.edu.co/256/96/cap_IX_estanislao_zuleta.pdf

Apéndices


Apéndice 1.

**INSTITUCION EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
FICHA DE OBSERVACION DE CLASE**

Institución Educativa: _____ Sede: _____ Clase: _____
 Grado: _____ N° de Estudiantes: _____ Jornada: M __ T __ Código del Docente: _____
 Fecha: _____ Hora de Inicio: _____ Hora de Terminación: _____
 Observador: _____

INDICADOR	SI	NO	OBSERVACIONES
Objetivo El docente conoce el objetivo de la clase y utiliza estrategias donde los estudiantes participen de la misma dando a conocer su capacidad argumentativa y de liderazgo dentro del aula.			
Ambiente escolar Se maneja por parte del docente y de los estudiantes un ambiente propicio donde se estimule y se ejerza la participación en clase.			
Diferencias Se utilizan adecuadamente los métodos y técnicas que determinan la participación y el debate del estudiante frente a un tema en específico.			
Pre-saberes El docente Identifica cual es el dominio y el conocimiento que tienen los alumnos acerca del tema para fomentar la participación y el debate en clase.			
Recursos didácticos El docente y los estudiantes hacen un manejo adecuado de los recursos preparados para la clase.			
El entorno del aprendizaje			

El docente se asegura de crear un entorno propicio y acorde para la enseñanza del tema.			
Dominio teórico El docente maneja de manera teórica y práctica lo que enseña y crea preguntas problematizadoras que den inicio a la discusión crítica y a la participación			
Enseñanza de la asignatura El docente utiliza estrategias metodológicas para enseñar las distintas áreas del conocimiento y dar espacio a la participación y aporte de los estudiantes.			
Correcciones El docente y los estudiantes realizan correcciones de una manera clara y precisa para que el aprendizaje sea constructivo significativo.			
Actividades Se realizan actividades para que todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y demostraran en ella la capacidad de liderazgo.			
Interés El docente mantiene el interés de los estudiantes a lo largo de la clase..			
Ambiente socio-cultural de la escuela Se tiene en cuenta la situación medio-ambiental y las dificultades socioeconómicas de los estudiantes.			
Observaciones Finales:			


	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i>
ENTREVISTA A ESTUDIANTES GRUPOS DE ENFOQUE	

Apéndice 2.

ORIENTACIONES: el presente instrumento tiene como finalidad conocer la viabilidad del “RECONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS QUE SE REALIZAN PARA LA FORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES COMO SUJETOS POLÍTICOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER”. Por favor siéntase libre de responder cada una de las preguntas de la manera más precisa posible en la hoja de repuestas.

Preguntas

- ¿Cómo califica usted su función como representante de su curso?
- ¿Sabe usted cuales son las funciones del representante del curso?
- ¿Qué lo motivó a postularse como candidato a representante del curso?
- ¿En este año escolar han tenido reuniones del consejo estudiantil?
- ¿Cómo son las reuniones con el personero estudiantil?
- ¿Cómo ha sido su formación como líder y como sujeto político en la ENSO?
- ¿Cree usted que los profesores en el transcurso del año realizan una buena labor para formarlos como sujetos políticos?
- ¿Cómo cree usted que debe ser el perfil del representante del curso?


	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i>
	ENTREVISTA PARA POSTULADOS A LA PERSONERIA

Apendice 3

ORIENTACIONES: el presente instrumento tiene como finalidad conocer la viabilidad del “**RECONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS QUE SE REALIZAN PARA LA FORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES COMO SUJETOS POLÍTICOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**”. Por favor siéntase libre de responder cada una de las preguntas de la manera más precisa posible en la hoja de repuestas.

PREGUNTAS

- ¿Porque considera puede ser el personero que necesita la ENSO?
- ¿Cuál es la esencia de su propuesta a la Personería?
- ¿Qué lo motivó a postularse a la personería estudiantil de la ENSO?
- ¿Cómo piensa cumplir con las propuestas presentadas en campaña?
- ¿Cómo piensa incentivar los deberes de los estudiantes?
- ¿Cómo ha sido su formación como líder y como sujeto político en la ENSO?
- ¿conoce las funciones que debe cumplir el personero estudiantil? ¿Cuáles?
- ¿Cómo cree usted que debe ser el perfil del personero estudiantil?

	Institución Educativa Escuela Normal Superior	Código PA.03.F003
		Versión 00
		Pág. 75 (102)
	Formato Plan de Clase	Fecha: 17 Oct 2017

Apellido 4

ORIENTACIONES: el presente instrumento tiene como finalidad conocer la viabilidad del “**RECONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS QUE SE REALIZAN PARA LA FORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES COMO SUJETOS POLÍTICOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**”. Por favor siéntase libre de responder cada una de las preguntas de la manera más precisa posible en la hoja de repuestas.

PREGUNTAS

- ¿Qué políticas institucionales tiene la ENSO para la formación del estudiante como sujeto político?
- ¿Cómo se direcciona desde los planes de estudio la formación del estudiante como sujeto político?
- ¿En los procesos de toma de decisiones a nivel institucional como se tiene en cuenta al estudiante?
- ¿Qué hace la escuela y la comunidad educativa para contribuir a una democracia responsable?
- ¿La Institución educativa cuenta con plan para la formación de sujetos políticos?
- ¿Cree que sería necesario contar con una cartilla o manual que sirva como catedra para la formación de líderes en el área de sociales? ¿por qué?

Apéndice 5

PLAN DE CLASE

Docente: William Meneses
Maestros En Formación: Cinthia Lincey Niño Omaña Geovanny Andrés Pérez Carrascal
Fecha: 17 de octubre de 2017
Asignatura: Ciencias Sociales
Objeto de aprendizaje: Dinámicas para construir el liderazgo.
Estándar: Identifico y tomo posición frente a las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales
Competencia: Identifico algunas formas en las que organizaciones estudiantiles, movimientos sociales, partidos políticos, sindicatos... participaron en la actividad política colombiana a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XXI.
ACCIONES SIGNIFICATIVAS
ACCIONES INICIALES: Exploración: Pre saberes Los procesos pedagógicos para la formación y la participación que tienen los estudiantes. Actividades de motivación para crear un ambiente apropiado para el aprendizaje: Para introducir el tema, se realiza la dinámica “El círculo” Objetivos: Identificar al (a los) líder(es) del grupo. Identificar el tipo de liderazgo. Tiempo necesario: 20 minutos aproximadamente. Tamaño del grupo: resulta indiferente. Lugar: al aire libre. Materiales necesarios: ninguno en especial. Pasos a seguir:

Se pedirá a los integrantes del grupo que se pongan en círculo y se tomen de las manos. Después, se les dirá que vayan formando distintas figuras, estando unidos de las manos. Por ejemplo: un triángulo, una estrella, una casa, etc.

Discusión: lo realmente importante de esta dinámica no es el resultado de las figuras, sino cómo fluye la comunicación y cuáles son las personas que toman la iniciativa a la hora de realizar los ejercicios. Para finalizar, debe haber un espacio de reflexión en el que se aborden estos temas y todos los integrantes del grupo tengan la oportunidad de expresar su opinión.

ACCIONES FUNDAMENTALES

Preguntas que conducen al aprendizaje según el tipo de contenidos previstos

¿Cuáles son los procesos pedagógicos que realiza la Institución Educativa para la conformación de los cuerpos políticos en los que participan los estudiantes?

Conceptualización:

Sujeto:

sujeto hace referencia a un ser que es «actor de sus actos», en el sentido de que su comportamiento o conducta no son meramente «reactivas», sino que aporta un plus de originalidad que responde a lo que solemos entender por decisión o voluntad. Suele añadirse también la capacidad de un conocimiento inteligente, lo que quiere decir que es capaz de conocer la realidad como objeto, es decir, tal cual es, con independencia de las condiciones propias del conocimiento subjetivo.

Institución:

Una Institución es una organización que con ciertos principios morales y académicos, crea bases de solidez con la que mantiene un orden social y lo fundamenta a partir de la integración de miembros. Una institución tiene múltiples formas e ideas.

Una institución se crea con un fin humano, ese es el principio estándar, el resto de la configuración depende de lo que ese humano que se conjugo con un grupo de humanos quiso demandar o impartir. Una escuela, un colegio, universidad o instituto de educación se crea con el fin de dar conocimientos para desarrollar habilidades en el mundo exterior.

Política:

La Política es la forma ideológica que centra el poder a un grupo de personas que lideran y velan por las garantías de una población. El término política se remonta al siglo V a.c. cuando Aristóteles desarrollo una obra que la tituló “Política”, la cual fundamento los principios de lo que actualmente es Administración de poder.

Política en las instituciones:

Es política de una Institución Educativa brindar calidad, que fortalezca en su comunidad el liderazgo, la comunicación y el trabajo en equipo, contando para ello con recursos físicos, financieros y tecnológicos apropiados y con un talento humano competente, que contribuya con el mejoramiento continuo de los procesos de la gestión escolar, para responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos y su entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior, para poder llevar a cabo un direccionamiento de calidad que ayude a los docentes y a sus estudiantes a fortalecer su comunidad de liderazgo para así brindar una mejor calidad de formación, se deben tener en cuenta directrices generales que establecen los límites de sus decisiones y acciones.

Directrices

Son directrices generales las que establecen los límites de las decisiones y acciones, especificando aquellas que pueden tomarse y excluyendo las que no se permiten

Cuando se relacionan con objetivos, son normas de conducta que condicionan la forma como tienen que lograrse los objetivos

Son lineamientos para la toma de decisiones

Son normas que dirigen a los administradores y empleados hacia la consecución de objetivos

Instrumentos para la ejecución de estrategias

Límites, fronteras o restricciones de acciones administrativas

Institución y sujeto:

Dando una mirada a las instituciones y los sujetos que hace parte de esta podemos ver que las instituciones se constituyen a través de los sujetos que en ellas se autoconstruyen, de tal modo que ciertos aspectos de los individuos forman parte de las instituciones hasta el punto que dejan

de pertenecerles; ciertos aspectos de las instituciones están en los sujetos que las mueven sin los cuales ellas no existirían

Los sujetos todos socializan en una red de instituciones en las que nuestra presencia es condición de su existencia y, en el caso de las instituciones educativas, ellas mismas son instituciones de existencia, las relaciones entre los sujetos que en ellas viven son la clave de su conformación, reproducción y posible transformación.

Sujeto político:

Con el propósito de hacer claridad en el concepto de sujeto político, resulta necesario separar el término sujeto, de lo político. Así entonces, entiéndase “ser”, “existente”, con capacidad de razonar, de tener una concepción del mundo, es decir con una mirada propia del universo, de su naturaleza y sus elementos; capaz de comprender su realidad, es decir que posee facultades suficientes para conocer la situación que los circunda tanto en contexto como en coyuntura; y que además puede transformar o por lo menos influir en el desarrollo de dicha realidad; es decir que sostiene una posición, criterio o punto de vista frente a un hecho o situación determinada decimos que estamos frente a un sujeto.

Por otra parte, el concepto de lo político deriva en gran medida del concepto de Estado, por ser un ente que se encarga de manejar asuntos de orden público, es decir de interés general, en la medida que condiciona y afecta a una colectividad. En consecuencia, lo político puede definirse como aquellos aspectos, asuntos, estructuras, fundamentos que soportan una visión de mundo; es decir, todos aquellos elementos que permiten organizar o construir una realidad en condiciones de debate, pero siempre con la búsqueda del consenso, pues es en este que es posible encontrar una solución enmarcada en lo político; pues sería paradójico que un aspecto que afecte a una colectividad, no sea discutido, no permita la participación y no le encuentre sentido a la reflexión, la posición y la crítica. En esta medida, en sentido amplio, lo político siempre hace referencia a lo público.

Teniendo en cuenta los anterior un sujeto político es aquel que entiende sus deberes y de derechos, con la plena capacidad de reflexionar, criticar, participar, decidir en asuntos que afecten su bienestar a y el de los demás.

Liderazgo político:

El enfoque clásico sobre liderazgo político: si se asume que el liderazgo no es bueno ni malo en sí mismo, sino que es un medio cuya bondad o maldad está dada por sus objetivos, se tiene también que asumir que el fin del liderazgo político es la cuestión crucial para determinar si favorece o no la comunidad o el grupo al que el líder pertenece.

Personero Estudiantil:

El personero de los estudiantes en todos los establecimientos educativos será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargándose de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

Representante de grado:

El alumno representante y monitor de grupo es aquel estudiante elegido democráticamente por sus compañeros para que asegure y garantice el continuo ejercicio de la participación de los educandos. Tendrán derecho a esta distinción los estudiantes que sobresalgan por su rendimiento, puntualidad, colaboración y buen comportamiento.

Consejo Estudiantil:

Un consejo estudiantil o asociación de alumnos también conocido como gobierno estudiantil, senado estudiantil o gremio de los estudiantes es una organización de estudiantes que se genera en varias escuelas, colegios, institutos o universidades. Dicha organización mantiene su propio local dentro de la entidad educativa y se dedica a actividades sociales y culturales organizadas por y para los estudiantes, asumiendo también el papel de dar o facilitar apoyo académico a los estudiantes. Los consejos estudiantiles son manejados por estudiantes y para los estudiantes, independientemente de las autoridades que norma la institución educativa y algunas veces, tienen alcances locales o nacionales. Son también responsables de proveer una gran variedad de servicios a los estudiantes, quienes pueden ingresar libremente a su manejo a través de los respectivos comités, consejos y mítines generales.

Contralor:

Se llama contralor a la persona capacitada y experimentada que se designa por una autoridad competente, para revisar, examinar y evaluar los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia o entidad (dependencia= institución de gobierno, entidad= empresas particulares o sociedades) con el propósito de informar o dictaminar acerca de ellas, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar su eficacia y eficiencia en su desempeño.

Escuela y construcción de identidad:

La escuela en su acción formativa y socializadora deberá responder a los retos actuales de la necesidad de construir una sociedad plural, democrática, incluyente, equitativa; en términos de Bárcena y Melich (1997), una escuela que conciba su práctica educativa como acontecimiento ético que, superando los marcos conceptuales que pretenden dejarla bajo el dominio de la mera planificación tecnológica, en donde lo único que cuenta son los logros y los resultados educativos medibles a corto plazo, que se espera que los alumnos alcancen después de un período de tiempo, centre también su reflexión en el ser humano que educa, su historia, sus relaciones vitales, su aquí, su ahora y sus circunstancias, es decir, una escuela que desde su quehacer pedagógico lea la necesidades humanas requeridas para vivir la equidad, la inclusión y el reconocimiento de la diferencia, condiciones necesarias para la configuración de una sociedad democrática.

Dinámicas de liderazgo

Las dinámicas de liderazgo pueden ayudar a los niños y jóvenes a ser mejores líderes, estimulando la capacidad para guiar, motivar, gestionar equipos, la iniciativa, toma de decisiones, etc.

Contar con buenos líderes en las instituciones o en el ámbito en el que trabajamos, tendrá múltiples repercusiones positivas. Entre ellas, mejorará el rendimiento del equipo de trabajo y contribuirá a un alto nivel de motivación y satisfacción.

Hemos de saber que cuando se trabaja alguna dinámica relacionada con el liderazgo, no sólo se pretende fomentar el liderazgo, sino conocer las fortalezas y debilidades de cada uno de los miembros y ver cómo puede encajar en los distintos tipos de liderazgo.

Actividades que promueven la interacción y participación de los estudiantes

(estrategias):

Se realizará la dinámica número tres (1) de la cátedra para la formación y participación de los sujetos políticos.

1- El Lazarillo

Objetivo: Demostrar que el grupo funciona mejor con un solo líder.

Tiempo necesario: 20 minutos, aproximadamente.

Tamaño del grupo: 10 personas.

Lugar: Al aire libre.

Materiales necesarios: 5 antifaces, 3 mesas, vasos de agua, jarras de agua y agua.

Pasos a seguir:

Se crean dos grupos de cinco personas cada uno de ellos.

En un grupo, cuatro personas llevan los ojos tapados y el quinto es el líder. En el otro grupo, existen cuatro líderes (no se tapan los ojos) y el quinto, se tapa los ojos.

En un extremo, se colocan dos mesas con vasos y jarras de agua. En el otro, una mesa con las jarras vacías.

El líder o los líderes (en función del grupo) deben de guiar a los demás de un extremo a otro para, con el agua del vaso, llenar las jarras vacías.

Discusión: es muy importante la reflexión final en el que todos puedan expresar su opinión y el facilitador les haga ver cuál es la mejor forma de trabajo.

Se realizará la dinámica número cinco (5) de la cátedra para la formación y participación de los sujetos políticos.

Aviones de papel

Objetivo: Contribuir a reforzar las habilidades del líder.

Tiempo necesario: indefinido

Tamaño del grupo: resulta indiferente.

Lugar: sala amplia para poder trabajar por grupos.

Pasos a seguir:

Dividir al grupo en subgrupos. Cada uno de ellos, debe elegir a un líder.

Se les da 20 minutos para que cada grupo diseñe su modelo propio de avión y confeccione varios, en función del número de integrantes.

Por grupos, cada integrante tiene una oportunidad de aterrizaje.

Gana el equipo que más aviones haya lanzado de manera correcta a la pista de aterrizaje.

Discusión: en el momento de reflexión, se preguntará a los líderes qué tareas desempeñaron durante el tiempo de construcción y, también, a los miembros del grupo cómo se sintieron a lo largo de la dinámica, si fueron escuchados, qué tuvieron en cuenta para elegir el líder, etc.

Se realizará la dinámica número nueve (9) de la cátedra para la formación y participación de los sujetos políticos.

Adoptamos un nuevo rol

Objetivo: Evaluar las sensaciones que experimentamos de manera personal en la relación con los distintos miembros del grupo.

Tiempo necesario: 30 minutos, aproximadamente.

Tamaño del grupo: lo ideal es que participen 7 personas, el resto podrán participar como observadores.

Lugar: sitio amplio que propicie que los miembros se sienten en círculo.

Materiales necesarios: 7 pegatinas.

Pasos a seguir:

El facilitador del grupo pedirá que los integrantes del grupo se sienten en círculo y pegará en la frente de cada uno de ellos una pegatina en la que los compañeros verán cómo actuar con él. Los roles pueden ser los siguientes: todo el mundo le da la razón, todo el mundo le ignora, todo el mundo le trata con compasión, todo el mundo se ríe cada vez que habla, todo el mundo le quita importancia a lo que dice, todo el mundo le lleva la contraria, todo el mundo le responde de manera agresiva.

Se establece un tema de debate en el grupo, por ejemplo, *cómo persuadir a un profesor para que no dicte clase*.

Se les deja interactuar por el tiempo que determine el facilitador, se recomienda que sean 15 minutos.

Discusión: en el momento de la reflexión, todos deberán expresar cómo se han sentido y si se han sentidos cómodos con su rol. Se identificará al líder del grupo y si ha desempeñado bien su función.

Ayudas educativas a utilizar (recursos)

Hojas, antifaces, mesas, vasos de agua, jarras de agua y agua.

ACCIONES FORMATIVAS Y DE CIERRE

Criterios de evaluación:

Se mira la actitud del estudiante frente a la clase, la participación que tuvo en ésta, las sensaciones que experimentó de manera personal en la relación con los distintos miembros del grupo y las dinámicas.

Instrumentos de evaluación:

Evaluación formativa: a través de la observación directa, en esta se observa la participación de los estudiantes en las distintas actividades.

Aula Virtual:

Bibliografía:

Observaciones:

Apéndice 6

Evidencias fotográficas













